

ACTUALIDAD POLÍTICA

Acerca de la apoteósica votación del Estatuto de Cataluña

Con manifiesta oportunidad, la Agrupación al Servicio de la República, de Barcelona, dirigió un interesante escrito al presidente del Gobierno, en el que se hacía exacta mención del sistema que iba a seguirse para la votación en referéndum del Estatuto de Cataluña.

Lo expuesto por el citado grupo republicano coadyuvó en gran medida a despejar de antemano el espíritu público para que después no se sintiera sobrecogido por el volumen de una votación que se presentaba apoteósica y sin precedentes, por su unanimidad, en los más rancios anales plebiscitarios.

La votación para aprobar por plebiscito el proyecto de Estatuto catalán elaborado por la Generalidad para presentarlo a la autoridad superior y soberana de las Cortes constituyentes, se ha regido por las normas dictadas para el caso por la propia Generalidad.

Por lo visto, la ética política de este organismo anacrónico y patriarcal no se para en escrúpulos legales y su vasta conciencia le permite, sin empacho alguno, ser juez y parte interesada en el vertiginoso juego de su nacionalismo vergonzante.

Aparte de lo descabellado que resulta el hecho de someter a la aprobación plebiscitaria un todo tan complejo como debe ser el Estatuto de Cataluña, se han excluido de la votación el contrapeso y la fiscalización que debe existir por mandato de la ley y, sobre todo, por imperativo moral, que no ha logrado preponderancia entre los santones de la Generalidad. No había nada que garantizase una eficaz o mínima intervención purificadora en las votaciones.

Estas se han realizado a capricho del faraónico organismo que preside Maciá e influenciadas por su enorme poder coactivo. Todas las actividades burocráticas y presupuestarias se derrocharon sin tasa en estridentes campañas de propaganda y en conseguir una votación que se prevía impresionante y con honda repercusión en las altas esferas del país. Aunque así hubiese sido, se hubiera podido argumentar largamente sobre la validez moral de unas votaciones en las que todos los factores, recursos y resortes estaban en poder del propio organismo progenitor del Estatuto cuya adopción se dilucidaba. Siempre se hubiesen hecho serias objeciones a la problemática consistencia ética de un sistema de votación cuyas imperfecciones e inmoralidades daban fundadas posibilidades de discusión al enorme volumen numérico que se esperaba.

Los resultados de la votación no han sido, por fortuna, los que cabría adjudicarse de antemano por una previsión lógica de los términos en que se llevaba el sistema. En una votación sumamente sencilla, que daba las máximas complacencias para el organismo gestor y se preparaba con un Censo preparado para volcarlo materialmente a favor de los delirios estatutarios de Maciá y compañía, según los cálculos de la Generalidad votaron en Barcelona a favor del Estatuto 172.000 electores de un Censo de 265.000. La misma superfué numérica, a cuyo valor moral hay mucho que oponer, ha quedado muy por bajo de lo que hacían suponer las sabias previsiones de las celestinas separatistas que han dado cima a la alcahuetería plebiscitaria. Una considerable masa de opinión, que no han podido movilizar las intolerables coacciones de la Generalidad, se ha mostrado ajena a un pleito de etiología oscura y morbosa. En recta doctrina de derecho político, en consideración de ponderada pulcritud ética, el plebiscito amañado por la Generalidad carece en absoluto de validez para basar en él su virtualidad autonomista. Con un volumen numérico raquítico, vergonzoso producto de la habilidad munditoria del separatismo, no puede decirse, como ha dicho el pobre Maciá, que se ha constituido «una "nacionalidad" joven que nace sin recovecos».

Los catalanistas andan estos días descenrados de toda posición lógica y consciente, con un certísimo que evidencia bien a las claras su racial incapacidad política. En horas de emocionada trascendencia histórica, cuando las Cortes constituyentes, representantes del corazón y del alma de España, ratificaban su confianza a los ministros que, con el riesgo de sus vidas, nos libraron del oprobio borbonico, los catalanistas se constituyeron en un islote abrupto y hostil a la noble manifestación de la Cámara. Los catalanistas no tienen confianza en un Gobierno que ha asegurado al país su libertad para que, dentro de ella, se resuelvan en un amplio sentido jurídico los problemas que la realidad española plantea. Los instintos de desconfianza, por ley biológica, se manifiestan en infalible reciprocidad mutua.

La validez de los plebiscitos se logra por una suma de considerable unanimidad, que está muy lejos de ofrecer el verificado en Cataluña. Y el grado de asistencias que revela ya sabemos cómo ha sido conseguido.

Por si acaso, y si, no obstante esa nulidad en Derecho que le corresponde, el Estatuto llegara a las Cortes, a éstas le toca corregir los vicios inherentes a un plebiscito que se ha manifestado sobre un todo complejo. El catalanismo votante indudablemente posee diferenciaciones, matices y grados.

Las Cortes deben resolver el problema en un sentido estrictamente federal. Se pueden desintegrar del cuerpo del Estado, a favor de Cataluña, aquellas funciones de índole económica que le permitan erigirse en Poder administrativamente autónomo, sin desdibujar en nada la contadura del espíritu hispánico, libre de prejuicios lugareños.

Cataluña no puede pedir más.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Un mitin de afirmación sindical profesional

Hoy, martes, día 4 del actual, a las diez de la noche, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo un acto de afirmación sindical profesional, organizado por la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía, en el que tomarán parte los camaradas siguientes:

José Sanchis Banús, médico y diputado socialista; Manuel Cordero, diputado socialista; Julio Benjano, médico; Nicasio Sancho, abogado y presidente de los Auxiliares de Farmacia; y M. González Morales, practicante.

Presidirá el acto Ernesto Santa Cruz, presidente de la Agrupación de Practicantes.

¡Ciudadanos! ¡Practicantes! ¡Sanitarios! Acudid a esta grandiosa asamblea.

DEL CONGRESO SOCIALISTA DE VIENA



La Mesa de la Ejecutiva. De izquierda a derecha: Sakasoff (Bulgaria), Turati (Italia), Wibaut (Holanda), Crispian (Alemania), Bauer (Austria).



La delegación belga. De izquierda a derecha: Mertens, Van Roosbroeck, Lucía Dujardin, Isabel Blume y Luis de Brouckère.

Los de la llamada "acción directa"

Por ahí se debía haber empezado

La Confederación General del Trabajo ha hecho público que se hace cargo de la huelga de la Telefónica, comunicando a la Empresa su deseo de parlamentar para dar solución al conflicto. El hecho revela el fracaso de la tan decantada acción directa y que al fin, después de las jornadas tristes y deplorables que hemos presenciado y de las molestias inferidas al público, tienen que pedir parlamento al enemigo. Es decir, que se termina por donde debió comenzar.

Primero se parlamenta, y luego de discutir, cuando se ha demostrado que se tiene razón y no se es atrevido, se sacan las armas para trabajar combate. Y si se hubiese hecho esto, la huelga de Telefónica hubiera sido unánime y hubiese contado con las simpatías de la opinión, obligando a la Empresa a ceder en su intransigencia. Pero los sindicalistas siguieron el camino contrario, que es el más perjudicial para los trabajadores y el más beneficioso para la Empresa. Ahora, después de lo ocurrido, la Empresa ocupa posición moral más firme que los obreros para dis-

En toda guerra, el que pide parlamento demuestra que está vencido o por lo menos fatigado de la lucha. Y a esta situación desastrosa llevaron al personal de la Telefónica los sindicalistas con sus estúpidos radicalismos. ¿Qué hará ahora la Empresa? Nosotros creemos que debe tratar y resolver en justicia este problema. La situación en que se le ofrece el enemigo le permite hasta ser magnánimo.

Otra nota informativa de los sindicalistas viene de Barcelona que merece ser comentada. Se han reunido en Congreso y acordaron, si el Gobierno no cede en su actitud frente a ellos, proceder con nueva violencia. Esto nos recuerda el cuento del portugués que había sido arrojado al pozo, y, estando a punto de ahogarse, le decía a su contrario: «Si me sacas de aquí, te perdono la vida.» Y como los sindicalistas son unos perdonavidas...

Cosas del obispo

Pero cosas verdaderamente regocijantes

La «Hoja Oficial» de ayer publica unas interesantísimas manifestaciones del obispo de Madrid-Alcalá, en las que, entre otras cosas, dice que «el dogma ni en las escuelas teológicas imponen forma de Gobierno determinada para la sociedad civil. Esta es de las cosas que Dios ha dejado a las disputas de los hombres».

Vamos, menos mal que Dios nos deja algo para distraernos.

«En cambio—sigue el obispo—, es bien explícito el mandato de la ley del Poder constituido, porque toda voluntad viene de Dios; y en las Sagradas Escrituras está expresamente exhortado; no hace falta ser exégeta para interpretar así: basta con leer».

¿Si? ¿De verdad dicen eso las Sagradas Escrituras? Pues, entonces, no hay más que hablar. Y, por si fuera poco decirlo las Sagradas Escrituras, lo repite el obispo de Madrid-Alcalá.

Y ante una lógica de este calibre no hay discusión que valga.

—Por otra parte—esto lo dice el periodista que entrevistaba al obispo—, la cuestión está bien clarísima; según el dogma, la Iglesia es impercedera...

—Claro. (Este «claro» lo dice el obispo.)

—Y las monarquías, prueba al contrario, no lo son...

—Claro. (Este segundo «claro» también es del obispo.)

—¿Conque sí, eh? Bueno, hombre, bueno.

Este obispo es de una mentalidad incommensurable.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

El camarada Largo Caballero anuncia una ley de control obrero para que los trabajadores intervengan en la administración de las Empresas

Ayer, el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, después de facilitar a los periodistas la información que va en otro lugar, les hizo las siguientes interesantísimas declaraciones:

«Hablaré a ustedes ahora de que tratamos en la reunión, de ayer muy detenidamente de la conveniencia de estudiar un proyecto de ley sobre control obrero, por el que se dé intervención a la clase trabajadora en los Consejos de administración de las Empresas. Esta ha sido una cuestión batallona toda la vida; pero ahora es necesario que los obreros sepan la marcha de las industrias, sus ingresos y todo lo que a la administración, se refiere. Resulta que los obreros hacen peticiones de mejoras y los patronos contestan que no pueden aceptarlas por el mal estado de sus negocios. A veces los obreros lo creen; pero la mayoría no, porque a pesar de que les presenten datos y estadísticas, desconfinan de ellos».

Antes no había podido conseguirse la reforma por los prejuicios capitalistas. Tienen que darse cuenta las Empresas de que a ellas también les conviene mucho esta intervención, y así se evitarían muchas reclamaciones. Si la industria no puede soportar a veces las mejoras que se le piden por el peso económico que suponen, los obreros se darán cuenta de las razones que les expusieran y desistirían de sus peticiones. Los patronos deben dar facilidades en la materia, porque no entorpecen la buena marcha de los negocios, sino que la intervención de los obreros la facilitaría».

Pasquines

DESPUES DEL DEBATE POLITICO

El Gobierno está en posesión de la confianza del Parlamento. Este ha procedido a elegir sus Comisiones. El camino está, por ahora, definitivamente libre para dar comienzo a las tareas más destacadas. El país espera una Constitución eminentemente democrática, una reforma agraria que sea la garantía de que no pasará el obrero del campo por situaciones como las anteriores y una solución, todo lo satisfactoria que puede anhelarse, para el pavoroso problema de la crisis de trabajo, que es, en última instancia, crisis económica. Enunciados los tres factores esenciales de esta hora, es cuando renovar la confianza en nuestros destinos nacionales. España—volvamos a repetir, y no es tópico, sino convencimiento firmísimo—está en condiciones de realizar una obra fecunda, capaz de darle predicamento en el mundo. Para ello es indispensable que el propio Parlamento esté a la altura del país... Venimos corriendo tierras cidianas. El campesino ha agotado las espigas del trigo y las tiene bajo la trilla. Muy de mañana se le ve en su labor. Aprovechando sus descansos nos hemos procurado el diálogo, siempre sabroso—, cuánto se aprende de estos hombres, hermanados a la tierra por ajenos idénticos!—, con estos castellanos. Tienen, sí, su exigencia para la República. Están esperando su obra, y la esperan sin olvidar la suya. Claro ejemplo de seguridad. Me acordaba, a presencia de estos agricultores burgaleses, del señor Esteban, del grupo agrario, que, en medio de la hilaridad de la Cámara, reprochaba al nuevo régimen: «Antes de la República, el obrero trabajaba, y ahora, con la República, sigue trabajando.» No se comprende qué idea de la República y del trabajo puede tener un diputado agrario. Cualquiera que ella sea, es mucho más firme y segura la que de ambas entidades tienen estos trabajadores campesinos. No será la República la que sigue la mies de que viven estos hombres, ni será ella la que nueva el trillo y separe el grano de la paja... ¿Quién predicó una República en la que pudiese eludirse el esfuerzo? ¿Qué subsista el esfuerzo que es indispensable a toda creación; pero que ese esfuerzo sea, en todo caso, el que de categoría a la vida. Esta es toda nuestra esperanza, y de su realización está encargado el nuevo régimen. Nos dejáramos a todos si no se encargase de droular un nuevo concepto del trabajo, mediante la asignación a quien lo ejercita, de aquellas prerrogativas que, hasta la fecha, detentaron quienes, mediante bulas especiales, supieron descargar en hombros ajenos la maldición bíblica que, a favor de una organización económica injusta, ellos hacían mucho más dolorosa y terrible de como fuese originariamente.

Y no es, ciertamente, de caridad de lo que están necesitados estos hombres. La caridad, en sus materializaciones, opera en defecto de la justicia. Hagamos justicia y nos economizaremos la caridad. Cuando quien ofrece la segunda forma en el núcleo de los que niegan la primera, ¿qué juicio formar de ellos y de su caridad? Era fatal que esa palabra, vehículo de un concepto católico, no encontrase eco en un Parlamento republicano dispuesto a operar con conceptos e ideas más firmes. España ha venido siendo gobernada, en materia social, por la caridad. El resultado de semejante conducta está bien visible y autoriza, de un modo pleno, un cambio de dirección. Mediante la justicia es legítimo que se obtendrán resultados distintos. En el campo privo este ánimo convencimiento. Estos trabajadores castellanos tienen la carne dolida, por la carne el espíritu—de las caridades que les han sido infligidas. Si algo esperan es de la justicia que les haya de acordar la República. Pidámosle que esté a la altura de la confianza que inspira. De otro modo no llegará a acreditarse como a su propia vida conviene. Y el crédito, astucioso y exigente, no se ganará con palabras y si con obras. Para hacerlas tiene necesidad de aprovechar el Parlamento el camino que ahora tiene libre y expedito. No importa tanto la marcha rápida como la seguridad del que pisa tierra firme y tiene camino abundante. Las empresas son numerosas, pero tienen un denominador común: libertad. Libertad política unas veces, económica otras, que no en vano la República ha nacido bajo un signo socialista y con una larga contribución proletaria. Y son proletarios del agro y del mar, de la fábrica y la mina, los que más confianza han depositado en el nuevo régimen y los que le dan el tono.

Acaso sea temprano, en efecto, para ir directamente a la sustitución del armadillo burgués, de la mecánica capitalista por la mecánica socialista; pero si ello es así, esa afirmación implica otra: la de ser tiempo de facilitar ese advenimiento. Y esto no sucederá si la República no se ocupa con toda seriedad de aclimatar la solución intermedia, por radical que parezca a quienes coinciden en desear, bajo fórmula liberal, la permanencia del actual sistema. Si algo puede honrar a la República es la aceptación leal de su propio destino, limitado, para el futuro, por otro régimen superior capaz de llevar a sus últimas consecuencias los ajenos de nuestro tiempo. Y ello para honor y gloria de la propia República de nuestros días, que tanto por su origen como por el tiempo en que nace, está obligada a adecuar el país para que se produzca aquel cambio radical en la economía en que reside justamente la máxima justicia y el máximo aprecio al esfuerzo trabajador.

El Parlamento tiene a estas horas libre el camino. Hemos de asistir a sus trabajos con emoción y con una esperanza: la de que no defraudará el signo bajo el que ha nacido.—J.

En la fábrica de embudidos del Borbón

Colonias escolares en Riofrío

SEGOVIA, 3.—Han comenzado a instalarse en el palacio de Riofrío los niños que forman las Colonias escolares de Madrid y Segovia.

Los niños ocupan las habitaciones que servían de alojamiento a la familia Borbón. Hay dispuestos siete dormitorios amplísimos con cerca de cien camas cada uno.

Los pequeños se encuentran admirados ante la magnificencia del palacio, dedicado, por el espíritu corsario del Borbón, a fábrica de embudidos.

En algunas salas se han colocado sábanas que utilizaban los ex reyes y que tienen bordada la corona y las iniciales A. V. entrelazadas.

El ministerio de Instrucción pública ha concedido un crédito de 45.000 pesetas para los primeros gastos.

¿De quien es la culpa?

La crisis actual, ¿es económica o financiera? Es, a nuestro juicio, económica y financiera; pero más financiera que económica. El caso de España no es igual, ni mucho menos, que el ocurrido a los países europeos al final de la guerra. Aquellos países, al hacer la paz, se acordaron los artículos que operan en el mercado. Aquella era, pues, una honda crisis económica producida por la guerra. Los que habían sido ricos antes de la guerra se vieron arruinados al final de ella. Sufrieron los efectos de la pobreza como el resto de los conciudadanos. Aquí no ha ocurrido eso. Al contrario: la guerra fué un buen negocio para los capitalistas españoles, negocio que han explotado en beneficio propio y en detrimento del interés nacional. ¿Y cómo no dándose aquellas condiciones generales de pobreza en nuestro país pasamos por la difícil situación actual? El hecho es fácilmente explicable. El «A B C» dice:

La política es la que ha hecho el pánico del capital, el agobio de la Banca, el hundimiento de la Bolsa, el estrago en el cambio y en la circulación fiduciaria, la paralización de los negocios y todos los conflictos que amenazan con la desorganización económica del país. Los partidos republicanos, todo el Gobierno y la Asamblea constituyente, si son capaces de reacción, tienen que ser los que rehagan el crédito que han deshecho y restablezcan la confianza que han perdido.

Es cómoda, comodísima, la postura de este diario. Achacar a los actuales gobernantes la falta de patriotismo de los capitalistas y además los destrozos que ha realizado en la economía nacional la monarquía, podrá parecer cosa hábil, pero revela una grande insinceridad y una tremenda injusticia. Porque en España no hay falta de dinero, sino que los que lo tienen, por un egoísmo mal entendido y por mezquindad y sectarismo político, lo expatrian o lo esconden, retirándolo de la circulación. Y esto, además de antipatriótico, es criminal. Porque el capital acumulado es trabajo de la colectividad no pagado, del que nadie tiene derecho a hacer uso con perjuicio de los intereses del país.

Por todo ello, las responsabilidades del actual estado de nuestra economía no son de los actuales gobernantes, sino de los anteriores y de los capitalistas antipatriotas.

Un viaje de propagar da

VARSOVIA, 3.—Según un despacho de Leningrado, el navío «Ucrania», que lleva a los 50 héroes de Piatizetka, ha salido de Rusia con intención de hacer un viaje de propaganda por Europa. Parece que se detendrá en Hamburgo, Londres, Génova y Stambul.

Francia, España y los Estados Bálticos han negado la autorización para que se detengan en sus puertos.

Normalidad en las minas de Riotinto

HUELVA, 3.—Según informes, existe normalidad completa en las minas de Riotinto. Se trabaja en todos sus departamentos. Se han rebajado transitoriamente, en un 5 por 100, los sueldos de los empleados de planta, debido a poderosas razones momentáneas.

COMENTARIOS

Lo fundamental está en el contenido económico-social

En momentos revolucionarios es difícil atemperar la marcha de los acontecimientos a un ritmo sereno y normal, procediendo en cada caso como aconsejan las circunstancias. En toda revolución están en pugna, no sólo los intereses, sino también los sentimientos. Y ambos elementos juegan papel importantísimo en el curso de la revolución.

Es evidente que la revolución española no puede detenerse en lo meramente político. Si lo hiciera, cometería un grave error histórico. En las revoluciones modernas, lo económico y social es eje esencial de todo el movimiento revolucionario. Y en España existe hoy el convencimiento de que es indispensable, si se quiere hacer que la revolución sea fecunda, preocuparse de dar solución a estos problemas. El problema económico-social que se nos presenta con mayor apremio es el agrario. Pero ¿es menos apremiante el ferroviario, el minero y el industrial? Creemos que no. ¿Que no se pueden resolver estos problemas con impremeditación? Exacto. Pero tampoco se pueden dar de lado, dando la sensación de que no se va a hacer nada en ellos.

Los que tengan un sentido simplista de la revolución creerán que debe hacerse todo en este momento. Nosotros, que tenemos un sentido más real de la revolución, que creemos que la revolución es un fenómeno permanente, aunque a veces ofrezca una aguda actividad, estimamos que cada hecho revolucionario abre el camino a nuevas realizaciones, cuyo período de duración está en relación con el estado de capacitación intelectual del pueblo. Por eso, para nosotros, en la actual revolución existe un hecho fundamental: el de la desaparición de la monarquía, que constituye la máxima dificultad para que el país pudiera resolver por sí mismo sus problemas. Desaparecida la monarquía e instaurada la República, el pueblo interviene con personalidad propia en la vida pública y el por sí mismo enfoca y resuelve sus problemas. Por eso, para nosotros, lo fundamental de la revolución está en el contenido económico y social que den las Cortes a la nueva Constitución de la República.

Desde nuestro punto de vista, interesa tanto lo que consienta resolver, cuando llegue a ser un régimen de derecho normal, como lo que resuelva ahora por sí mismo. El Socialismo implica un cambio profundo en la actividad económica y social y hasta intelectual. El Socialismo no es sólo una idea: es toda una civilización. La burguesía ha superado la civilización feudal, y el Socialismo supera la civilización capitalista. Es el curso normal de la evolución y progreso humano. Por eso, el Socialismo no puede realizarse de un solo golpe, como por obra de milagro, sino por etapas sucesivas, con un trabajo constante y a medida que se vaya elevando la conciencia moral e intelectual de las diversas clases sociales. Por eso no aspiramos nosotros a que la actual Constitución sea socialista, sino que deje el camino abierto a las futuras realizaciones socialistas. Conviene que los trabajadores se den cuenta de la importancia y trascendencia de lo que venimos diciendo. Desgraciadamente, suele desdesharse el valor de la cultura en la eficacia práctica de las revoluciones. Es un error crasísimo. Las mejores leyes fracasan si el pueblo que ha de aplicarlas y beneficiarse de ellas no está capacitado para comprenderlas, cumplirlas y hacer que las cumplan los demás. Las oligarquías se apoyan y sostienen en la ignorancia de los pueblos; las democracias han de buscar su fuerza de apoyo precisamente en su cultura. Y éste es un hecho que no podemos ni debemos perder de vista si queremos que España emprenda un camino seguro que la ponga a salvo de inconvenientes y de peligros ciertos a sus instituciones liberales y democráticas.

Como resumen de estas reflexiones, creemos que las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, unidas espiritualmente al Partido Socialista, deben sentir hondamente la preocupación de su responsabilidad ante la historia. No hay que hacer movimientos impremeditados e irreflexivos. Dejarse suggestionar por la ilusión circunstancial de un momento en que se nos prometa todo, nos puede poner en trance de echarlo a rodar todo. La República empezará siendo gobernada por la burguesía; pero su poder dependerá del contrapeso que le hagamos nosotros con nuestra fuerza sindical y socialista. Y como la burguesía no tendrá soluciones para los problemas que crea la vida moderna, si nosotros procedemos con serenidad y cautela, el Poder vendrá a nuestras manos más pronto de lo que se supone.

DESPUES DEL PLEBISCITO

«¡Ya somos libres!»

Así dicen que exclamó el paraónico sentimental presidente de la Generalidad catalana al conocer el resultado del plebiscito sobre el Estatuto que van a someter a la aprobación de las Cortes. «¡Ya somos libres!» Pero ¿es que antes eran esclavos? ¿Esclavos de qué y de quién? Estamos fatigados ya de oír hablar de que Cataluña es esclava de Castilla, cuando se pueden amontonar los hechos en demostración de lo contrario. Ha faltado siempre dinero para toda España menos para Cataluña. Sus políticos han arrancado siempre al país lo que han querido. Y después de que todos hemos estado sacrificados para hacer florecientes sus industrias, aún se nos acusa de victimarios. Esto es verdaderamente doloroso. Nos explicamos que, existiendo la monarquía centralista, se procurase exaltar los sentimientos autonomistas y hasta nacionalistas; pero ahora, cuando la República se está estructurando y tiene el noble y fervoroso propósito de dar a la Constitución aquella elasticidad necesaria para, dentro de la unidad nacional, dar a las regiones las facilidades para el desarrollo de su autonomía, no.

Pero, además, ¿de qué libertad presume en estos instantes el presidente señor Maciá? Es una libertad que empieza a vivir de precario. Para alcanzar las votaciones de que hacen gala no han tenido inconveniente en halagar a los anarcosindicalistas, y éstos son hoy allí los dueños de la situación. Y la libertad que ensalza el señor Maciá está encadenada por el despotismo absorbente del anarcosindicalismo. En el fondo, los catalanes son casi todos un poco anarquistas.

El espectáculo que hoy ofrece Cataluña no es para sentirse optimista. Ha presumido siempre de ser un pueblo libre, y hoy nos está demostrando que no lo es. Ante la actual evolución del mundo hacia la unión universal, todos los nacionalismos son síntomas claros de reacción.

La municipalización del servicio del pan

El Ayuntamiento nombró una Ponencia para que dictaminara sobre el problema de abastecimiento del pan. A formar parte de dicha Ponencia fue un camarada nuestro, Rafael Henche. Y ya ha sido confeccionado el dictamen correspondiente, en el que se propone la municipalización de la industria, y con ella la de la fabricación de harinas.

Era lógico el dictamen. Hace ya mucho tiempo que nosotros propugnamos por la municipalización del abasto del pan. Y parece que ahora se va a llegar a ella. Porque el estado en que se halla la industria es vergonzoso. Lo hemos dicho repetidas veces desde estas columnas. Y hoy vamos a decirlo una vez más, reproduciendo un trozo del dictamen de la Comisión, de la autenticidad de cuya documentación no se podrá dudar:

«Se sigue elaborando el pan en Madrid en las vergonzosas condiciones entonces descritas, ausentes en la generalidad de las taboñas las más elementales reglas de salubridad e higiene; una gran parte en cuevas inundadas y en locales reducidos y sin ventilación, donde se respira atmósfera viciada por la suciedad y por el olor emanado de las bajadas de los retretes en unos casos, de atarjeas y alcantarillas en otros; los obreros que trabajan en la industria, a más de realizar la labor en estos infectos locales, lo hacen sin la mínima garantía para la seguridad personal, pues las cada modernas máquinas funcionan con las poleas sin alambradas aisladoras, con los engranajes al descubierto, las correas cruzando en muchos casos los talleres sin aislamiento alguno, las amarradoras y roñadoras sin dispositivo que permita parar con rapidez en caso de accidente, lo que hace que éstos se repitan de manera aterradora; las literas y esquisas sin pared que las aisle entre sí, y en muchos casos instaladas en los costados de los hornos o en medio de los patios, son un constante peligro para la seguridad del vecindario.»

Las bases que en la Ponencia se proponen para la municipalización son las siguientes:

1.ª Se solicitará del Gobierno provisional de la República que todas las funciones del Consorcio de la panadería, en lo que se refiere a la capital, se realicen por el Ayuntamiento, recabándose al propio tiempo que el remanente del Consorcio correspondiente a Madrid pase a una cuenta corriente especial para ser destinado a la transformación de la industria.

Con el importe del recargo al pan de lujo se establecerán dos fondos con sus cuentas separadas en la contabilidad: una, destinada a compensar el pan caudal, y otra, a la transformación de la industria; en esta se ingresará diariamente una cantidad que no será inferior a 5.000 pesetas.

Para estos efectos se constituirá una Comisión especial encargada de la dirección e inspección de la fabricación y venta de pan en Madrid, que estará integrada por seis concejales designados por el Ayuntamiento; dos fabricantes de pan, que serán nombrados uno por el Sindicato de la Panadería y otro por las Sociedades anónimas de panificación que elaboren una cantidad mínima diaria de 3.000 kilogramos o manos; dos obreros designados por el Sindicato de Artes Blancas, y dos representantes de la Casa del Pueblo, y otro por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Esta Comisión será presidida por el excelsísimo señor alcalde o teniente de alcalde en quien delegue.

Actuará de secretario el funcionario municipal que designe la Secretaría de la Corporación.

2.ª El funcionamiento de dicha Comisión estará regulado en los Estatutos que al efecto se formulen y en ellos deberán condensarse, previas las modificaciones que se estimen pertinentes, los preceptos del vigente reglamento del Consorcio de la Panadería.

3.ª La Comisión cuidará del exacto cumplimiento de los Estatutos por que se rija; pero de una manera especialísima atenderá a las finalidades siguientes:

a) Recaudar los gravámenes que acuerde imponer a la fabricación del pan de lujo.

b) Abonar las compensaciones que estime procedentes a las fabricaciones del pan de familia.

c) Custodiar, en las entidades bancarias que se acuerden, los remanentes que existan entre los cobros y abonos antes indicados.

d) Tasar las instalaciones industriales y de venta de las tahoñas y despachos de pan, señalando el propio tiempo el valor comercial de cada kilogramo o mano de pan fabricado y vendido.

4.ª La Comisión procederá con la posible urgencia a formalizar inventario detallado de la maquinaria, enseres y utensilios de las tahoñas y despachos, determinando su tasación y señalando el valor comercial, tanto de las fábricas como de las expenditorias. Asimismo elaborará el plan de construcción de veinte fábricas, de capacidad mínima de 20.000 kilogramos, de las diferentes clases de pan, el emplazamiento de estas y de los despachos de venta a razón de uno por cada 500 kilogramos o manos como mínimo, y las fábricas de harina necesarias para el abastecimiento.

5.ª Ultimada la valoración y el inventario de referencia, se procederá por la Comisión a realizar el estudio económico preciso para obtener las disponibilidades económicas que permitan adquirir las fábricas de harina que se consideren necesarias, la construcción de las nuevas fábricas y la expropiación de la totalidad de las tahoñas y despachos.

6.ª Realizadas las funciones antes enunciadas, y una vez que el Ayuntamiento esté en condiciones económicas para realizar la expropiación de la industria de fabricación y venta del pan, deberá cesar la actuación de dicha Comisión, que automáticamente será sustituida por un Consejo de administración, encargado de organizar y dirigir el servicio de municipalización de la fabricación y venta del pan, establecido de conformidad con las disposiciones legales.

7.ª El servicio de municipalización se establecerá de una manera total, o sea que desde el primer momento todo el consumo de pan en Madrid se fabricará y distribuirá por el Ayuntamiento, moliturándose los trigos necesarios para dicha producción en las fábricas de la Corporación municipal.

8.ª Al iniciarse la municipalización se realizará una escrupulosa selección de las fábricas actuales, reduciéndolas a las que reúnan mejores condiciones higiénicas y tengan mayor capacidad de fabricación. En las citadas fábricas seleccionadas, que aproximadamente serán dos terceras partes de las actualmente existentes, se empezará la fabricación del pan por cuenta del Ayuntamiento, procediéndose a la vez a la sustitución de dichas tahoñas por fábricas modernas, siguiéndose igual procedimiento de selección con los despachos de pan. La clausura de las actuales tahoñas se efectuará a medida que se vayan construyendo las nuevas fábricas, teniendo en cuenta la capacidad de producción de las modernas instalaciones, a fin de que esté compensada la producción de éstas con la que realizaban las que se cierran.»

Esperamos del Ayuntamiento la aprobación de este primer paso serio hacia la solución del problema del pan. El primer paso que puede convertirse en algo definitivo.

De Torrelaguna

Una mayoría "fría"

TORRELAGUNA, 3.—La mayoría "fría" de este Ayuntamiento, ya que con ese carácter fue a las elecciones—aunque antes de ellas la desautorizaron las dos ramas de dicho partido—, en sesión celebrada el día 2 de agosto, con el voto en contra de los concejales de la Conjuración, quitar el nombre de los capitanes Galán y García Hernández a la calle que les había dedicado la Comisión gestora, y borrar el de la Libertad de la plaza, que llevaba esta denominación también por acuerdo de la misma Comisión.

Por lo visto, esos nombres nada dicen ni representan para ciertos concejales, que además vertieron ironías para los fusilados en Jaca por la monarquía, de la que los citados concejales son, aunque tratan en ocasiones a nuestras esposas e hijos en caso de fallecimiento, que en la actualidad quedan en el más triste desamparo.

Es decoroso que un capataz por su avanzada edad a los cuarenta y tres años de servicio sea rebajado a caminero y quede subordinado a un inferior?

A mi entender, estas anomalías no ocurren en ningún oficio, empleo ni carrera.

«Es éste el pago que merece tan leal servidor de la nación a su avanzada edad?»

Pero si hasta ahora fueron inútiles nuestras justas peticiones con el régimen caído, tengamos fe en la naciente República, que, regida por dignos hombres de nuestro democracia, sabrán hacerlos justicia.

Deseo que los compañeros todos den su opinión con respecto a mis ideas.

O sea salud y prosperidad vuestro compañero

Alvaro SANZ
Aguilafuente (Segovia).

Una conferencia

En el Centro Obrero de Irún

IRUN, 2.—En el local del Centro Obrero de esta localidad se ha celebrado una conferencia de carácter sindical dedicada a los obreros afechos al Sindicato Nacional Ferroviario.

El camarada Antonio Martínez de Goni, de la Ejecutiva de dicho organismo nacional, expuso los acuerdos tomados por la organización ferroviaria en Salamanca en su último Congreso, así como las mejoras que los obreros y empleados afechos a dicha industria han conseguido por medio de la organización y del cambio de régimen operado en la política española.

Hizo un estudio detallado y personal de lo que serán de aquí en adelante los Comités paritarios de la

industria ferroviaria, advirtiendo que el acudir a dichos organismos en el pasado régimen fue para evitar lo final que en dichas Corporaciones se pudiera realizar en contra de la clase trabajadora organizada.

Refiriéndose a la readmisión de los obreros ferroviarios del 17, nos dijo que el pleito se había resuelto satisfactoriamente en beneficio de estos compañeros, labor que ha llevado a cabo el Sindicato Nacional Ferroviario.

Con respecto a las peticiones de aumento de salario, dijo que la labor de todas las Zonas y Consejos obreros debe manifestarse prestando su apoyo a la iniciativa de la Ejecutiva con labor de propaganda para hacer ver al Gobierno la razón que a los obreros y empleados de ferrocarriles les asiste para que sean elevados sus haberes.

Asimismo expuso con gran acierto la táctica que emplea la Unión General de Trabajadores, y advirtió a los concurrentes que le merecían los mismos respetos las otras organizaciones; pero que los elementos disconformes pertenecientes a nuestra organización deben saber a qué atenerse, ya que su labor redundaría en contra de todos los organizados.

Presidió el acto el camarada Aquilino Gutiérrez.—G. Lana.

PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS

15 cén- 15 cén-
ti- ti-
mos. mos.

EXPULSA LOMBRICES

Carta abierta

A los camineros, capataces y peones de toda la República española.

Apreciados compañeros: Todos contemplamos diariamente el angustioso cuadro que ofrecen los hogares de cuantos componemos este honroso y sufrido Cuerpo de Camineros-Peones y Capataces de carreteras del Estado, y esto mismo me obliga como buen compañero a llamar vuestra atención con el fin de llegar a constituir, todos unidos, un sólido bloque que con las mismas aspiraciones podamos llegar a ser una entidad social cual otras que han formado obreros y funcionarios similares que igualmente dependen del Estado.

Para formar esta Sociedad en cada provincia sería elegida por votación una Junta directiva, compuesta de peones y capataces en igual número, los cuales estudiarían las bases fundamentales de dicha Asociación (después de obtenido el competente permiso) y estarían en continuo contacto con las demás Juntas provinciales.

Terminados los trabajos preparatorios por todas las Juntas, se solicitaría del ministerio del ramo el competente permiso fin de celebrar en Madrid una asamblea general del Cuerpo, a la que asistirían como delegados con las respectivas bases que hubieran estudiado un capataz y un caminero de cada Junta provincial.

Reunida la magna asamblea del Cuerpo, elegiría en primer lugar el Comité ejecutivo central, y seguidamente examinaría las bases que formulen todas las Juntas con objeto de recopilar las que se estimen más acertadas.

Esto es, a mi entender, lo más apropiado para sacar nuestra humilde clase del letargo e indiferencia en que se halla postergada, pues urge cuanto antes definir nuestra personalidad, si como obreros, empleados a lo que fuere, a fin de que se nos concedan nuestros derechos a jubilación o retiro, según años de servicio; pensiones a nuestras esposas e hijos en caso de fallecimiento, que en la actualidad quedan en el más triste desamparo.

Es decoroso que un capataz por su avanzada edad a los cuarenta y tres años de servicio sea rebajado a caminero y quede subordinado a un inferior?

A mi entender, estas anomalías no ocurren en ningún oficio, empleo ni carrera.

«Es éste el pago que merece tan leal servidor de la nación a su avanzada edad?»

Pero si hasta ahora fueron inútiles nuestras justas peticiones con el régimen caído, tengamos fe en la naciente República, que, regida por dignos hombres de nuestro democracia, sabrán hacerlos justicia.

Deseo que los compañeros todos den su opinión con respecto a mis ideas.

O sea salud y prosperidad vuestro compañero

Alvaro SANZ
Aguilafuente (Segovia).

Impresiones de viaje

Escuela Obrera Socialista

MERES, 2.—Con el natural interés por conocer de cerca la mina de «San Vito» nos dirigimos, unido con los camaradas de Mieres, a la explotación de esta mina, enclavada en el pitorroso valle de Langreo. Propiedad esta mina del Sindicato Minero Asturiano, controlada y dirigida por los mismos trabajadores, tuvo para nosotros la gran sorpresa de presenciar el primer ensayo de cooperación.

Aquí el obrero ha ganado en su condición de asalariado para convertirse en un trabajador consciente, realizando una labor mejor remunerada con más justa jornada de trabajo, sabiendo que el producto de su esfuerzo fortifica al frente de lucha del proletariado nacional.

El Sindicato, al tomar la mina para sí electrificó sus mecanismos, instaló un magnífico sistema de elevación del carbón, de ventilación del pozo, de seguridad de los trabajos, etcétera.

El camarada Noval nos dirige al interior de la explotación. Avanzamos en un tren de vagones provistos de sendas lámparas Davy, y vestidos nosotros de pies a cabeza con ropas propias de minero.

El espectáculo del interior de la mina es impresionante: los trabajadores, distribuidos por la vena de huelga, trabajan en las posturas más difíciles y penosas. Allí vimos a muchos socialistas destacados en la organización obrera del valle de Langreo; concejales de sus Ayuntamientos, miembros de Directivas, militantes expertos del potente Sindicato Minero del país.

Los camaradas mineros suspendían un instante su penoso trabajo para estrechar cordialmente nuestras manos y cambiar breves impresiones con nosotros, que caminábamos agobiados por las duras condiciones del tránsito por la mina. Ganamos el exterior a través de una chimenea de ventilación, estrechísima e inacabable, por la que circulaba fuerte corriente de aire, que nos dificultaba aún más el paso; realmente sólo ascendimos de un piso a otro; pero nuestra inexperiencia, unida a las penalidades del avance por aquel negro tubo, húmedo y lleno de piedras y oquedades, hacía interminable nuestro caminar por la chimenea, donde nos llevó Noval, y en la que, por añadidura, se nos apagaban las lámparas cada dos o tres avances.

Al salir tiramos unas fotos y pasamos al cuarto de aseo de los trabajadores, donde una reparadora dueña nos devolvió la normalidad, y la afortunada normalidad del hombre de superficie.

La Escuela se puso por la tarde en contacto directamente con los trabajadores de Mieres en un acto público organizado por la Agrupación Socialista, en el que tomó parte todo el Grupo.

Al salir de Mieres atravesando casi totalmente su casco, pudimos apreciar lo mucho que vale el magnífico trazado de sus calles rectas y sombreadas por largas filas de árboles; obra principalmente del difunto Llaneza y de los camaradas concejales que se encargaron, mejorándolo, un plano anti-urbano de urbanización de la localidad.

Finalmente, los hilos del glorioso camarada Llaneza, Arístides y Antonio, el camarada Juan Pablo García, el tesoro del Sindicato Minero, el alcalde accidental de Mieres, camarada Parrado, y todos en general, han rivalizado en atendernos y agasajaros.—El Grupo Escuela Obrera Socialista.

Propaganda socialista

Muro y Artilles, en Arévalo y Madrid de los Torres.

AREVALO, 3.—Recientemente se celebró en esta ciudad el mitin anunciado y organizado por la Sociedad de Oficios Varios.

El acto, que tuvo efecto en el teatro La Esperanza, estuvo concurridísimo, siendo considerable el número de mujeres obreras que acudieron a él, respondiendo al requerimiento de la Casa del Pueblo, que desea infundir a la mujer de Arévalo el espíritu sindical, tan arraigado ya entre los obreros de la localidad y que emplea.

Agrupaciones Socialistas, usar la TINTA Azul negra fija. Especial MARTZ Stylográfica. De venta en nuestros Economatos, y en AQUANA, 27, Madrid. Tel. 13132.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

Las mujeres, con quienes el delegado no estuvo muy correcto en sus frases, se colocaron a la puerta del Ayuntamiento e hicieron huir varias veces, a pedradas, al sector caciquil.

Agrupación Socialista Obrera

PEDRO MUÑOZ (Ciudad Real), 2.—En junta general extraordinaria celebrada por dicha entidad el día 29 del pasado julio, a las diez de su noche, y en su domicilio social, Topete, 19, y accediéndose al decreto del ministerio de Trabajo del 4 del próximo pasado julio sobre cooperativas de carácter social, acordó por unanimidad crear en esta localidad una Cooperativa Social Farmacéutica, para cuyo fin se abrió una suscripción de 1.500 pesetas, dividida en acciones de 100, no pudiendo ningún asociado librar más de 30 acciones, con el objeto de que todos pudiesen cooperar a este fin. El secretario dio lectura al reglamento por el cual se ha de regir dicha Cooperativa, quedando aprobado en todas sus partes sin ninguna dificultad.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

Las mujeres, con quienes el delegado no estuvo muy correcto en sus frases, se colocaron a la puerta del Ayuntamiento e hicieron huir varias veces, a pedradas, al sector caciquil.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

Se constituye un Ayuntamiento

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

El acto fue presidido por un delegado del gobernador civil. También ha concurrido a prestar auxilio toda la fuerza de la guardia civil del puesto de Los Nogales, y gracias a su serena intervención pudieron algunos ediles entrar en el salón de sesiones, pues una nutrida Comisión de mujeres y niños se oponían a que un señor titulado cacique se posesionara del cargo de concejal.

PIEDRAFITA DEL CEBRERO (Lugo), 3.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta localidad, siendo elegido alcalde el camarada Manuel Ceta Gómez.

La segunda Olimpiada Obrera de Viena

Según la ya tradicional fiesta deportiva de carácter internacional que viene celebrándose en Viena, este año tuvo efecto la segunda Olimpiada Obrera en los días 19 al 26 del próximo pasado mes de julio.

Comenzaron los festejos con el llamado Día infantil. Era la primera vez que se festejaba en honor a la infancia y resultó un gran éxito. De todos los países acudieron los afiliados y amigos de la Internacional Socialista del Deporte.

En la vigilia de la hora se reunieron los hijos de uno u otro sexo socios de los Clubs Amigos del Campo, y demostraron con ejercicios difíciles su gran capacidad comprensible de las impresiones mucho la imponente manifestación de veinte mil niños que acudieron de toda Austria y del extranjero, al comenzar la marcha, bajo los rojos estandartes y banderas, por las calles de Viena. Entusiasmados les saludaban miles de espectadores. Ante la magistral organización del acto fue muy aplaudido el presidente de la Internacional de Educación Socialista, por la Corporación municipal, el que, emocionado, agradeció en breves palabras.

En la pista Trabrennbahn a la concurrencia le llamaban la atención las piscinas de natación. Cerca de cincuenta mil espectadores aguardaban para ver los torrescitos diminutos. Muchos aplausos cosecharon los cuarenta y cinco mil niños, de la multitud, en sus libres ejercicios.

En el teatro Apolo se celebró un grandioso mitin. Allí estaban representadas las Internacionales de Educación, Deporte, Socialista, Sindical, Esperantista (Educación socialista), el Ayuntamiento de Viena, con su alcalde, camarada Zeitz; Roosbroeck,

de Bruselas; Julius Deutsch, de Viena; y Cornelius Gellert, de Leipzig. Antes de dar comienzo los discursos de estos camaradas varias orquestas amenizaron con vibrantes himnos obreros el hermoso espectáculo. La sala fue adornada con las banderas, y al aparecer en el escenario las de Francia y Alemania, la enorme concurrencia congregada en el teatro prorumpió en una clamorosa ovación, que duró largo rato y que tiene su epíteto emocionante cuando los compañeros alemanes y franceses se abrazan. Todos los oradores hicieron votos por la paz, la justicia y la solidaridad internacional.

La Segunda Olimpiada Obrera queda abierta con gran solemnidad. El camarada Gellert, de Leipzig, declaró que a pesar de la mala situación económica de Alemania, habían asistido treinta mil deportistas de su país.

Los compañeros de Viena prestaron toda clase de atenciones a los delegados de todos los países para buscarles alojamientos económicos.

Por medio de la lengua auxiliar Esperanto se entendieron con miles y miles de camaradas, que regocijados se comprendían sin necesidad de traductores.

El grandioso parque Prater resultó insuficiente para contener tan enorme multitud de público. Se han celebrado innumerables concursos en todas las diversas modalidades que posee el vasto campo deportivo, haciéndose todas ellas en plena armonía de espíritu y de pura fraternidad universal, propia de socialistas que ansían emancipar al mundo en una sociedad socialista.

(Traducido del Esperanto por Gabino Martínez.)

Labor socialista

Grupos que nacen

Por iniciativa del camarada Emilio Gil, y secundado por los camaradas Antonio Cruz Gil y Manuel Caballero, se estudiaron las posibilidades de crear un grupo de Juventudes Socialistas en el vecino pueblo de Canillejas, para lo cual se procedió a dar un mitin de propaganda en el salón cedido galantemente por la Sociedad Los Amigos de la Cultura del campo de la Aviación, del referido pueblo, el día 1 de julio del presente año.

En este primer acto tomaron parte como oradores Emilio Gil, que hizo una reseña sucinta del programa socialista, a la vez que su parangón con otros partidos; a continuación hizo uso de la palabra Manuel Caballero, que trató de la cuestión religiosa, y hizo resaltar la diferencia existente entre el clericalismo y el catolicismo, pidiendo la extirpación total de las órdenes religiosas, expulsión de nuestro suelo papal, llegando a la conclusión final de que el cristianismo aplicado conforme a las predicaciones de Cristo, no es otra cosa que el Socialismo. Joaquín Heras, de la Juventud Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas, se extendió en la definición del programa del Partido Socialista, trazando y particularmente todos sus puntos; y por último, Antonio Cruz Gil hizo un resumen, invitando al final a la colaboración y a la unión de todo el proletariado.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos, dando como resultado del acto el que se afiliaran a nuestras filas el primer día 48 ciudadanos de uno u otro sexo.

Entre los asistentes al acto apuntados a la nueva agrupación política se nombró una Comisión encargada de elaborar el reglamento, el cual fue sometido a la aprobación de todos los simpatizantes con la idea el día 8, que fue aprobado en el mismo día, y al siguiente llevado a la Dirección general de Seguridad, aprobado que fue por las autoridades, se convocó a junta general extraordinaria, para poner en su conocimiento la aprobación y proceder a nombrar los miembros del Comité, siendo elegidos los camaradas siguientes:

Presidente, Antonio Cruz Gil; vicepresidente, Tomás Sanz; secretario, Manuel Caballero; tesoro, Victoria Girón; contador, Brígido Ocaña; vocales: Manuel Carballeira, Agustín Abad.

En esta misma reunión quedó nombrada la Mesa de discusión y la Comisión revisora de cuentas, acordando celebrar junta el Comité todos los martes, a las nueve de la noche, en el domicilio social, calle de Albasanz, número 8.

En la primera reunión del Comité se acordó enviar un saludo a la minoría parlamentaria socialista; solicitar de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo la cesión de unos muebles para montar la Secretaría, por falta de metálico para adquirir la Juventud; dar de alta en la Federación Regional de Juventudes Socialistas a este nuevo grupo, con fecha 1 de agosto, y dar una velada teatral con los elementos que voluntariamente se ofrecieron, tales como el cuadro artístico de la Juventud de Pueblo Nuevo-Ventas, que magistralmente interpretó el drama en un acto titulado «Los enemigos» y el juguete cómico «Un, dos, tres, cuatro», y que fue constantemente aplaudido en el transcurso de sus dos interpretaciones. También colaboraron en este acto Los Amigos de la Cultura, interpretando su cuadro artístico «El

Graduamos científicamente la vista GRATIS

ÓPTICA JUAN MIRÓ LA MEJOR SURTIDA Carrera de San Jerónimo, 29, ent.º

INSTANTANEAMENTE

Se obtiene con gasto insignificante la mejor agua alcalina.

LITHINÉS del D'GUSTIN

Son la garantía de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineralizada, curativa y preventiva de las dolencias de riñón, hígado, vesiga, estómago, arterias, Vayes, con cuidado ron, las imitar coner que he hecho surgir este producto ensayando siempre por el Dr. GUSTIN

DE VENTA EN TODAS PARTES

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS

ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VINOS VARIADOS

Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso.

Casa central: Libertad, 26. Teléfono 14033.

Sucursales: Arganzuela, 1. Teléfono 14849. — Valencia, 5. Teléfono 14279. — Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826. — Martínez Campos, 1. Teléfono 33735.

SERVICIO A DOMICILIO DESDE PEDIDOS DE CINCO PESETAS

Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

Sdad. A. Cooperativa ALFA

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER

Garantía absoluta de funcionamiento

La más alta calidad de materiales

Piezas de recambio a disposición de todos los compradores

Ventas al contado y a plazos

Agentes y representantes en toda España

Catálogos gratis

Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales

Máquina de coser ALFA

EIBAR -- GUIPÚZCOA -- ESPAÑA

Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 -- Teléfono 14349

LITHINÉS del D'GUSTIN

Se obtiene con gasto insignificante la mejor agua alcalina.

Son la garantía de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineralizada, curativa y preventiva de las dolencias de riñón, hígado, vesiga, estómago, arterias, Vayes, con cuidado ron, las imitar coner que he hecho surgir este producto ensayando siempre por el Dr. GUSTIN

DE VENTA EN TODAS PARTES

El anteproyecto de Constitución

El Estado y la enseñanza

Dice el artículo 31: «El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa; pero el maestro no puede ser obligado a prestarla contra su conciencia.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores a fin de que no se halle condicionada más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra quedará reconocida y garantizada en la Constitución.

Y el 32 dice: «Al Estado corresponde exclusivamente expedir los títulos profesionales y establecer los requisitos para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinan.

El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y el funcionamiento de la enseñanza se efectúen con arreglo a las normas contenidas en sus leyes.

Aunque el anteproyecto de Constitución parte del mismo principio de libertad de la enseñanza que la violada por Alfonso XIII, estos dos artículos marcan un enorme progreso en relación con el 12 de la de 1876, con el que se corresponden, y que decía así: «Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza pública costados por el Estado, las provincias o los pueblos.»

Sólo aplauso puede merecer que se eleven a preceptos constitucionales la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria y la libertad de la cátedra y que se establezca que la República facilitará a todas las clases sociales el acceso a las enseñanzas superiores. Pero no puede menos de merecer reprobación que se declare que el escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa, en el sentido que se se da enseñanza del dogma de una religión.

El escolar sólo tiene derecho a ser instruido y educado y no debe enseñarse nada que no pueda comprender y que, en su consecuencia, lo fanático. No hay derecho a imponerle conocimientos que son meras creencias que, mientras unos afirman ser verdad, otros, no menos científicamente capacitados, las rechazan. El padre no es amo y señor de su hijo y no tiene derecho a imponerle sus creencias.

El escolar tiene un perfectísimo derecho a que se le enseñe religión; pero siempre que se considere ésta como un hecho histórico y una doctrina filosófica, y tenga el estudiante la edad apropiada para recibir esta clase de enseñanzas.

Yo, que niego derecho incluso al padre para catequizar al hijo, y por más que se lo tengo que negar al Estado, creo en cambio que debe enseñarse religión comparada, o sea la historia de las religiones y el estudio comparado de sus dogmas a todo estudiante que se halle en edad de aprenderla, pues la religión es una de las materias que más atención merece les preste el hombre.

Así que el niño se convierta en hombre es cuando debe intentar catequizarle quien profese alguna religión, dándole razones que lo convengan, en vez de amenazarle con penas eternas si no sigue las doctrinas que le enseña, se resista o no su razón a aceptarlas.

¡Certo que entonces pocos serían los prosélitos que se logran!

Claro es que no aspiro a que se prohiba incluso a los padres enseñar religión a sus hijos; pero sí a que el Estado no enseñe ninguna en sus centros de enseñanza ni por medio de sus maestros ni de sacerdote alguno, y relegue estas enseñanzas a los templos.

Otro punto con el que no puedo estar conforme es el de la libertad de enseñanza llevada hasta la primaria.

Creo que esta enseñanza, indispensable a todo hombre para poder ser buen ciudadano, debe dársele exclusivamente el Estado y que la enseñanza superior debe, en cambio, ser completamente libre, sin otra reserva por parte del Estado que el otorgamiento de los títulos y el establecimiento de aquellos centros de cultura que sean precisos por no bastar los de carácter privado.

De esta forma se infiltraría en los niños un espíritu democrático con la convivencia en las escuelas de ambas clases sociales y se lograría una educación social imposible de obtener si desde la niñez se prepara a la burguesía del proletariado.

Además, esa escuela única permitiría que se seleccionase a los aptos y sólo a ellos se les diera el título de bachiller, cerrando así el paso a los centros superiores a quienes carecen del tanto necesario para ejercer una carrera, en tanto se abrían las puertas de esos centros a los proletarios de valer.

JOAQUÍN MENCOS

Un gran transatlántico italiano

ROMA, 2.—Se afirma que el potente buque «Rex», de 50.000 toneladas, que se botará en breve, intentará batir el récord de velocidad en la travesía del Atlántico.

El «Rex», que pertenece a la Navigazione Generale Italiana, es el mayor y más rápido de los trasatlánticos italianos. Mide 900 pies de largo y tiene once puentes.

Ha sido construido en breve tiempo, pues fué puesta la quilla el 27 de abril de 1930.

Puede fluir en sus cámaras a 2.000 pasajeros.



Compañeros que tomaron parte en el acto de propaganda del Grupo Sindical Socialista del Transporte celebrado en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos.

(Foto Ruiz.)

Julio Senador habla de los problemas de la República

El obstáculo de la monarquía. — Todo cambio político es insurto si no se renueva el sistema político. — El derecho a trabajar no puede limitarse. — El régimen tributario. — La reforma agraria no es más que un débil paliativo. — Antes la despena que la escuela

Julio Senador, el español eminente que ha penetrado en la entraña de los problemas de nuestro pueblo, ha conversado de ellos con un redactor de «La Voz».

— Recogemos los párrafos que siguen: —

— Si la monarquía era un obstáculo para redimir al país, era un obstáculo porque se oponía a todo cambio en su estructura interna. Sus Gobierno tenían una sola preocupación fundamental: el mantener incólume la organización tributaria. Pero la República llegará también a ser un obstáculo si no se hace cargo de que la base de toda radical transformación de los pueblos es, en la hora actual, antes y más que política, económica, pues todo criterio político es proyección del económico.

— Si la Historia nos muestra que todo cambio político es insurto si no tiene por objeto preferente la renovación del sistema económico, y como todas las revoluciones han cambiado solamente el aspecto exterior, dejando subsistente el régimen tributario, de aquí que se haya podido decir que la Revolución francesa sólo nos legó el sistema métrico decimal, y semejante fracaso ha obedecido a que si bien han sido siempre las clases más ilustradas, más cultas, las propulsoras de las revoluciones, precisamente las han realizado las más incultas, y éstas atienden preferentemente a las realidades superficiales, a la inocente declaración de la igualdad política, y se olvidan del régimen tributario, que es el que realmente sacrifica al pueblo.

— La revolución, la República, está obligada a practicar una política de realidades efectivas, y no de ficciones retóricas. No hay más que una cuestión fundamental: la tributaria. No hay más que una doctrina liberal: la económica, y no hay más que un derecho esencial: el derecho a la vida, la libertad de trabajar, no como esclavo, sino como ciudadano. Cuanto limite esos derechos es sencillamente despotismo, aun cuando lo proclame una Constitución.

— El sistema tributario tiene actualmente por base la persecución del trabajo, pues si un propietario renuncia a cultivar sus propiedades no paga nada o casi nada, porque a su tierra no se le califica de erial, que no produce, mientras que si lo trabaja y lo cultiva intensivamente será castigado inmediatamente con un aumento de contribución, y así vemos multiplicarse entre nosotros la extensión de tierra yerma y el que se puedan inmovilizar los latifundios, mientras que los pueblos campesinos perecen y perecen de hambre, y con el alma agustada, llena de desesperaciones. Y en las ciudades sucede otro tanto: se compran los solares para oponerse a la edificación durante muchos años y lucrarse después con el sobreprecio que adquieren espontáneamente con el progreso de la población, ya que por el concepto de plusvalía sólo se

tributa con cuotas irrisorias. Y esto ha permitido que se de el caso de un propietario reclame 50.000 pesetas al Ayuntamiento madrileño por expropiación parcial de una finca, cuando contribuía por todo con trece pesetas y sesenta céntimos anuales.

— Es necesario no olvidar, a los fines tributarios, que todo valor territorial es un valor social, pues si trasladamos el edificio de Correos al paco de Mulhacén, allí no valdría nada, porque allí no hay nadie, mientras que son varios los millones de pesetas que hoy vale porque a su alrededor existe un millón de habitantes, y por esto el valor de la tierra no depende tanto de su fertilidad como de la densidad de población, de que esté empleada en las llamadas zonas de intercomunicación. La actual causa de la penuria europea no es la falta de oro, sino la falta de trabajo, por secuestro de las fuentes naturales de riqueza en exclusivo provecho de unos pocos y para miseria de los más. El paro jamás existe donde hay tierra libre, pero que hoy inmoviliza a todos los Gobiernos, porque sólo en Europa hay una decena de millones de hombres que no encuentran trabajo, y pese a todas las leyes protectoras obreras y a todos los avances democráticos, están condenados a morir de hambre o de desesperación, y esto tiene lugar porque existe un régimen tributario injusto, antihumano, que extermina callada y silenciosamente a las multitudes proletarias.

— Mientras que subsista el vigente régimen tributario no podrá consolidarse pacíficamente la República; sin duda alguna, su primer ministro de Hacienda, con todo su gran talento nacional, irá al fracaso, como fueron los ministros del antiguo régimen, pues no ha sabido o no ha querido revolucionar lo único que es indispensable cambiar: el sistema tributario, el de los impuestos indirectos sobre los productos del trabajo. La tributación debe ser: POR EL VALOR DE SITUACIÓN, en la urbana, y DE PRODUCCIÓN NATURAL O INTRINSECA, en la rústica; todo lo demás es ir contra el trabajo y olvidar que la verdadera riqueza, la única, es el trabajo, y a éste, lejos de premiarsele, se le combate a sangre y fuego.

— La reforma agraria, tal y como se orienta, no pasará de ser, a lo más, un débil paliativo, pues es una medida radical sin el radicalismo de las realidades, y no debemos olvidar que en nuestro país son muchos los terrenos que, por estar en las postribos de su ruina, de su degradación, ni aun sumando centenares de hectáreas permitirían costear un pañuelo de familias dedicadas al laboreo agrícola, y esto nos explica por qué entre nosotros el mayor coeficiente de población corresponde precisamente al menor de tierras cultivadas, lo que nos dice que no debemos buscar como única solución al problema so-

cial la agraria, tal y como hoy se entiende, sino que es necesario partir previamente de una intensísima política forestal que reconstruya la mitad del solar patrio, hoy en ruinas, y permita la convivencia armónica del árbol y el pasto para alimentar a la ganadería, y al aumentar ésta abundan los estiércoles que fertilizan la llanura, asiento natural del cultivo agrícola, mientras que en el alto de los bosques regularice la lluvia y sostenga el hilo de agua que debe alimentar al pantano, para que los arroyos no se sequen ni inutilicen, como a tantos otros que existen en nuestro país.

— Muy bien; crear escuelas, muchas escuelas, nos repetirán nuevamente la lección, al mostrarnos una vez más el fracaso del programa de Costa al pedir escuelas y después la despena repetida, cuando lo primero de lo primero es la despena, el dar de comer al pueblo hambriento, y después vendrán muy bien todos esos milares de escuelas, y muchos más de los prometidos por la República; pero no olvidemos que la cultura prende en los pueblos bien alimentados, mientras que a los hambrientos más los convierte en hombres iluminados o fanáticos que en hombres cultos y ponderados.

— Mi programa, como veréis, es muy sencillo: Un cambio radical en el sistema tributario, para que libere al trabajador y no permita vivir a los ociosos; intensificación de todas las riquezas naturales, tomando por base una amplia e intensa política forestal; circunscribir el cultivo agrario a las zonas realmente remuneradas; aumentar la ganadería... y después de tener la tierra libre, conceder todas las libertades que pidan y algunas más también; pero antes no debemos perder de cuenta que los problemas se nos ofrecen como los estabamos, pero bien terminados, pero que no rinden provecho si no se engranan y constituyen la cadena que debe mover armónicamente la vida de los pueblos.

La crisis de trabajo

Situación insostenible

LA CAROLINA, 3. (Por teléfono.) La gravísima crisis de trabajo por que atraviesa esta ciudad se ha agudizado en términos alarmantes. El Ayuntamiento en pleno ha celebrado una reunión para tratar del angustioso conflicto.

Como su situación económica no le permite fomentar las obras para conjurar la crisis, acordó presentar la dimisión si el Gobierno no le remite fondos.

Es imposible seguir viendo cómo los obreros pasan hambre y miseria. Palomino.

Consideraciones

Los contratistas y el paro

Los contratistas de Obras públicas han celebrado la asamblea que anunciábamos en artículos anteriores, y en ella adoptaron acuerdos que nada se separan de cuanto presuñamos.

Y el dolor, el sentimiento que nos produce el ver cómo se comportan los elementos que por su cultura y por su posición social están más obligados a velar por el resurgimiento y tranquilidad del país, queda amenguado por la enorme, la infinita alegría que lleva a nuestro espíritu la comparación de estas actitudes con la de la conciencia clase obrera española, la que, víctima de todas las explotaciones actuales, sabe en los momentos actuales sacrificar sus intereses del instante, limitando sus justas exigencias para no crear dificultades a la consolidación de un régimen que evitará el desastre económico al que llevaría a España la monarquía y al que pretendían llevarla una docena de extremistas anarquizantes, de acuerdo con los privilegiados de la antigua política directorista, que añoran a un Primo de Rivera, creador de negocios como los del Jándula, Alberche, contratistas del Zamora-Orense, Teruel-Alcañiz, Alicante-Atoy, etc.

En la precitada asamblea se ha tomado el acuerdo de pedir al Gobierno, en primer lugar, la revisión de precios, y en segunda, la rescisión de los contratos sin pérdida de fianza, con abono de toda la maquinaria, herramientas y medios auxiliares situados en la obra, gastos de derechos reales... ¡¡¡ un jamón con chorros!!; pero ni que decir tiene: sin que se señale descuento alguno por el hecho de que en la casi totalidad de las obras se haya ejecutado la parte «molera», la de máximo rendimiento.

No nos extraña, estamos ya sobradamente curados de espanto ante el cerril egoísmo de determinadas clases sociales, el que los genuinos explotadores del obrero lleven sus pretensiones a extremos de tal índole: lo esperamos. Pero si nos ha producido asombro y, como decimos al principio, verdadera satisfacción por las consecuencias que de la comparación se deben sacar y porque ello borra toda clase de consideraciones en la expresión de nuestro pensamiento, que entre tanto contratista no hubiera ni uno solo que protestara de las frases y conceptos vertidos por los directivos, que garantizaban el triunfo porque no había Gobierno capaz en los momentos actuales de tomar para sí la responsabilidad de agravar el problema de los obreros sin trabajo a los paralizados de todas las obras públicas, paralizados que ellos estaban dispuestos a producir de una manera inmediata si el ministro no resolvía favorablemente lo de la revisión de precios o no se comprometía a la rescisión en la forma pedida, adquiriendo los contratistas el compromiso de continuar los trabajos en tanto no se hacían las rescisiones en forma escalonada.

Claro es que, con un olvido absoluto de la obligación que impone el

pliego general de condiciones de los contratos de Obras públicas, se decía que el abandono de las obras sólo había de producir la pérdida de la fianza, y que bien merecía la pena de jugar la partida contando con tantas probabilidades de éxito; que el ministro no arrostraría la responsabilidad de una paralización que habría de durar varios meses, los necesarios para la liquidación de la obra ejecutada y organización del trabajo, ya por nueva subasta ya por administración.

Pero es de suponer que ni el ministro de Fomento ni el director general de Obras públicas, ingeniero de Caminos de brillante y honorabilísima historia profesional, padecerán la misma amnesia que los contratistas y sabrán que el abandono de una obra tiene como castigo y como compensación obligada al perjuicio que al Estado se produce, a más de la pérdida de la fianza, el que grava, sobre el contratista que la abandonó, el sobre coste que resulte de una nueva subasta o el exceso de gastos que en ella se produzca terminada por administración; y el ministro de Fomento puede disponer que la obra se ejecute por administración, sin solución de continuidad, en tanto los ingenieros realizan los trabajos de liquidación de la parte hecha y se sigue la tramitación necesaria para una nueva subasta.

Mas por encima de estas consideraciones debe pesar sobre los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas la de la seguridad absoluta de que la amenaza no pasará de la categoría de tal, pues ni las contrataciones de los grandes ferrocarriles, ni las de firmes especiales, ni muchas que conocemos de trabajos marítimos e hidráulicos dejan de ser buenos negocios con las subastas de jornales, ni en todas las provincias y localidades ha habido tales subastas, ni es cierto que estén muchos contratistas dispuestos a seguir el ejemplo de uno que en Toledo ha abandonado la obra de una carretera perdiendo la fianza, hecho aislado que se hubiera producido igualmente si subida alguna de jornales, por haber tomado la obra en malísimas condiciones, con una baja muy superior a la que hacían los demás concursantes concededores de la localidad.

Y si el ministro de Fomento exige a los jefes de Obras públicas que le envíen una relación cierta de los jornales que se han pagado en las obras durante el año corriente, comprobará que más que en algunas capitales de provincias, y que en los pueblos no ha llegado la elevación ni siquiera a la circunstancia que se produce todos los veranos al intensificarse las labores del campo; que en grandes contratos de ferrocarriles bien próximos a Madrid se siguen pagando jornales de 3,50 y 4 pesetas y que no se paga más en Málaga, Jaén, etcétera, etc.

SERADE

ANTE LA ACTITUD DE LOS SINDICALISTAS

Una nota interesante del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte»

A los metalúrgicos en general y especialmente a los obreros de calefacción

El Grupo Sindical de Obreros Metalúrgicos no puede en los momentos presentes, sin desear del puesto que le corresponde ocupar en las filas de nuestro Sindicato, por menos de salir al paso de determinadas minorías que una insignificante minoría, con intenciones de nuestra organización, no pretendo de una táctica equivocada, tratan de orientar a una de las Secciones de nuestro Sindicato (la de Calefacción) hacia otras organizaciones ajenas a la nuestra, y a la vez a la misma profesión.

Por lo tanto, intentaremos demostrar que a estos elementos no los guía otra intención que la de perturbar el desenvolvimiento de nuestro Sindicato, obedeciendo a resoluciones tomadas por organismos que, de una manera clara y terminante, tienen demostrado que su única misión en la historia del movimiento obrero español es absorber a la Unión General de Trabajadores.

El advenimiento de la República, y después del período dictatorial, la Confederación Nacional del Trabajo levanta la clausura que voluntariamente se impuso, y señala a sus hombres como procedimiento inicial en su nueva etapa de luchas, aconsejándoles la conveniencia de reorganizarse en aquellos pueblos donde no existiese organización, y en los que predominaba la de la Unión General de Trabajadores procurar ingresar y ejercer en estos organismos toda clase de obstrucción y propaganda hasta lograr la absorción de nuestra influencia sindical en favor de la Confederación. Muchos han sido los esfuerzos de unos cuantos para lograr dar cima a las aspiraciones de esta organización, y ante el fracaso de su constante labor, ante el arraigado cariño que la inmensa mayoría de los trabajadores de calefacción tienen a nuestro Sindicato, por estar bajo los auspicios de la Unión General de Trabajadores, desisten de su propósito y apelan a otro, cual es el de separar la Sección de nuestra organización e ingresar en la Federación Local de la Edificación.

Si lo que motiva todos los trabajos de zapa que realizan una minoría de inconscientes hasta con su propia dignidad profesional y de obreros conscientes son los procedimientos y táctica de la Unión General de Trabajadores, ¿cómo pretenden ingresar en otra Sección de nuestro organismo nacional? He aquí el enigma, ¡Alerta, obreros calefactores! Los hombres que sin perjuicio de haber estado explotando más que los propios burgueses, con los trabajos ajustados, hoy intentan sorprender vuestra sana intención para conducir la Sección por derroteros que les permitan dejar de ser cola de León para convertirse en cabeza de ratón y perdurar en las viejas costumbres que de una manera noble y desinteresada unos cuantos compañeros hemos sabido descubrir y cortar para bien de la profesión.

Como es de suponer, hasta que el Congreso de la Unión General de

Trabajadores no discuta y determine las fronteras sindicales de las Federaciones de industria, no seréis admitidos en la Federación Local de la Edificación. Que esto no sea motivo para que os dejéis llevar de los maquinistas, que pretenden imponer las resoluciones arriba indicadas de organización sin un contenido ideal que garantice el prestigio, seriedad y eficacia en nuestras luchas con el capital.

En nuestro Sindicato Metalúrgico «El Baluarte» está vuestro puesto. ¡A no dejarse engañar!

Madrid, agosto de 1931.—Por el Grupo Sindical de Obreros Metalúrgicos, El Comité.

Intereses de Madrid y su provincia

Reunión importante.

Ayer tarde se celebró en el Congreso una importantísima reunión de diputados republicanos y socialistas de Madrid y su provincia, concejales del Ayuntamiento madrileño y presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Asistieron a la reunión todos los diputados republicanos y socialistas que se hallaban en Madrid, varios concejales republicanos, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso; el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, y nuestros queridos camaradas Andrés Saborit, Manuel Cordero y Manuel Muñío.

En representación del Gobierno asistió nuestro querido camarada Largo Caballero.

Los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda no asistieron a la reunión por hallarse ausentes de Madrid.

Presidió a los reunidos el señor Rico, como alcalde de Madrid.

Se trató extensamente del problema urbanístico del interior, ensanche y extrarradio de Madrid, llegándose a adoptar acuerdos concretos. Igualmente se adoptaron acuerdos relativos a la crisis de trabajo en Madrid.

También se trató de los problemas relacionados con los pueblos limítrofes a Madrid.

Estos acuerdos se harán públicos hoy, por medio de una nota.

Como quiera que quedaron pendientes otros asuntos, se celebrarán nuevas reuniones, a las que puedan asistir los cuatro ministros que han de intervenir en los problemas planteados, que, como ya se sabe, son los de Hacienda, Gobernación, Fomento y Trabajo.

Revolution Semanario Socialista APARECERA EN BREVE

Labor de los diputados socialistas valencianos

Los compañeros Francisco Sanchis, Pedro García e Isidro Escandell, diputados por Valencia, han hecho las siguientes gestiones en pro de los intereses de la provincia que representan:

Economía.—Solicitud de concesión de socorros a los labradores de Puebla del Duc damnificados por el horrible pedrisco que devastó las cosechas.

Los compañeros diputados hicieron presente al señor Pérez Torrealba, director general de Agricultura, que las cosechas ahora perdidas por la piedra estaban ya de sí menudadas por la pernixta sequía. Ahora el pedrisco los ha sumido en la mayor miseria.

El señor Pérez Torrealba manifestó a los visitantes que la partida de Calamidades, con la que se atiende a otros daños, estaba ya agotada; pero, no obstante, como ya se halla iniciado el expediente por la Sección agronómica de Valencia, tan pronto llegue éste se resolverá dentro de la mayor justicia.

Nuestros compañeros solicitaron de la mencionada Dirección la debida autorización para el aprovechamiento de aguas del pozo existente en la estación naranjera de Alcira, sito en la alquería, para dotar de aguas potables a aquella barriada, habiéndose concedido esta facultad al Ayuntamiento respectivo, si bien que éste sufrague los gastos inherentes a los trabajos para completar la perforación, bien entendido que ha de garantizarse el debido abastecimiento a la estación.

Comunicaciones.—Nuestros compañeros se entrevistaron con el ministro señor Martínez Barrios exponiéndole con toda extensión la conveniencia de que la estación telegráfica limitada de Alcira se convierta en servicio permanente, aumentando para ello el personal correspondiente.

Los diputados socialistas fundamentaron su gestión habida cuenta de la importancia de Alcira como sede de la zona naranjera y el enorme volumen de su exportación, que requiere un servicio telegráfico en armonía con estas realidades.

El ministro prometió atender en lo posible esta petición, que consideró justa, y aseguró que en el futuro presupuesto de su departamento tendrá en cuenta la cantidad necesaria para la reorganización completa de los servicios de comunicaciones, incluyendo en él esta petición.

Hacienda.—También estuvieron nuestros compañeros en la Dirección general de Clases pasivas para interesar la tramitación acelerada de varios expedientes de jubilación.

El señor Tejero, que estuvo defrentísimo con los visitantes, prometió obrar con la mayor rapidez.

Guerra.—El señor Azaña quedó enterado de la petición hecha por nuestros compañeros a requerimientos del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia en un asunto que les afecta extraordinariamente.

También le hablaron de la actuali-

ción del comandante del puesto de la guardia civil de Llosa de Ranes en relación con el movimiento social de la localidad, prometiéndole el ministro estudiar y resolver en justicia.

Instrucción pública.—En este departamento los diputados socialistas gestionaron la pronta creación de un grupo escolar en Alcira, cuyo proyecto fué rectificado ligeramente a los efectos de la mayor separación de sexos y cuyo expediente para su rectificación salió de este ministerio en 16 de julio del pasado año.

Los visitantes fueron recibidos por el director general de Primera enseñanza, y ante quien plantearon también idéntica pretensión para Albirola, ya que el Ayuntamiento de la localidad ofrece el solar adecuado. En cuanto a una petición de Corbera sobre fines pedagógicos, solicitaron se cumpliese de la manera más rápida posible la legislación en materia de profesorado, siendo acogidos favorablemente estos deseos.

En la Delegación de Hacienda los diputados socialistas interesaron una oficina de reclamaciones para el público afectado por los trámites del registro fiscal de edificios y solares, que ahora han de aceptar como buenas las listas de comprobación en los Ayuntamientos.

Se incendia un avión

SEVILLA, 3.—Al aparato «R-95», que venía a Sevilla procedente de Madrid, cuando volaba sobre Navas de la Concepción, se le incendió el motor, salvándose casualmente el piloto, señor Zulueta, que se pudo arrojar del avión a tiempo, no estrellándose contra el suelo por ir el aeroplano a poca altura.

El aparato ha quedado destruido.

Revelo en los círculos soviéticos

VARSOVIA, 3.—Comunican de Moscú que en los círculos soviéticos ha causado gran agitación la noticia de que las autoridades argentinas han detenido a 260 funcionarios de la Amtorg (representación comercial de la U. R. S. S.) de Buenos Aires, acusados de propaganda comunista.

Las autoridades soviéticas han efectuado algunas detenciones entre los argentinos residentes en Rusia, a los que guardarán en calidad de rehenes.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Generos de todas clases en calidad superior.

También le hablaron de la actuali-



Casa BENITEZ (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 97)

GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES TRAJES a MEDIDA (estambre). 100 Ptas. TRAJES HECHOS (fresco)... 50 Ptas. GABARDINAS (torro seda)... 75 Ptas.

10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO

INFANTAS, 42

EN LA CASA DEL PUEBLO

Asamblea de Empleados de las Juntas de Obras de los Puertos

Por la mañana. — Constitución de la Asamblea.

Con gran entusiasmo dieron comienzo a las tareas de la Asamblea Nacional de los Empleados de las Juntas de Obras de los Puertos de España.

Asistían más de veinticinco delegados, en representación de las provincias costeras españolas.

Se constituyó la Mesa de discusión, ocupando la presidencia el compañero delegado de Alicante y actuando de secretarios los representantes de Ceuta y Tarragona.

El camarada Wenceslao Carrillo, en nombre de la Unión General de Trabajadores, saludó a los asistentes, a quienes hizo ver la conveniencia de ingresar en la Federación de Industria, ya constituida.

Terminó aconsejándoles que en las discusiones pongan siempre a la altura de todos los empleados de las Juntas de Obras de los Puertos en general.

Después el compañero presidente saludó a los reunidos, dándoles las gracias por haber concurrido a esta Asamblea.

Se cambiaron algunos saludos de los delegados y se verificó un cambio de impresiones sobre los asuntos a tratar en la Asamblea.

La sesión, que dio comienzo a las once de la mañana, fue levantada a las dos y media de la tarde para reanudarla a las cuatro.

Por la tarde. — Nomenclamiento de Comisiones.

A las cuatro y cuarto de la tarde volvieron a reunirse los empleados de las Juntas de Obras de los Puertos, bajo la presidencia del compañero de Alicante y actuando de secretarios los mismos compañeros que por la mañana.

Después de corta discusión se nombraron diversas Comisiones para que estudien varios asuntos y redacten las peticiones.

Se cambiaron impresiones sobre la marcha de la organización en las diversas provincias, donde hay gran entusiasmo por constituir la Federación Nacional.

La sesión se levantó después de las seis y media de la tarde para reanudarla hoy, a las nueve de la mañana, en el salón terraza.

Porteros.

Se aprobó el acta anterior y las cuentas del primer trimestre del año actual.

La Directiva dio cuenta de diversas gestiones, que fueron aprobadas por la asamblea.

Se contestaron satisfactoriamente varias preguntas de los afiliados y se consumió el turno de preguntas y proposiciones.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Presidente, Manuel Muñoz; secretario, Casimiro Calderón; tesorero, Daniel Olmo; vocal, Cervillo.

Tramoyistas.

Se aprobaron el acta anterior y las cuentas correspondientes.

También fue aprobada una petición de subsidio a un afiliado por ser reglamentaria.

Se ratificó la confianza a la nueva Junta Directiva, y pasó a estudio de las respectivas Secciones la confección de unas bases de trabajo.

Finalmente, se acordó convocar a una junta general extraordinaria para que los compañeros delegados al VI Congreso celebrado en Barcelona den cuenta de su gestión.

Pañaderos Candelistas.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró ayer junta general la Sociedad de Obreros Pañaderos Candelistas, continuación de la celebrada el día 29.

gestión, que fue aprobada por unanimidad.

La Directiva dio lectura a la Memoria que presentaba a la asamblea y que fue aprobada por unanimidad, excepto en lo que se refería a la gestión realizada con el señor Cascales.

En relación con este asunto, un afiliado propuso que siguiera la huelga permanente mientras que dicho señor no acate los acuerdos de la Sociedad y de la Federación.

Puesta a votación esta proposición, fue aprobada por mayoría. Como esto supone el desmoronamiento de la gestión de la Directiva, ésta, creyendo que le faltaba la confianza de la asamblea, presentó la dimisión, no procediéndose a la elección por el avanzado de la hora.

Con objeto de tratar la solución del asunto relacionado con el señor Cascales, se nombró una Comisión, compuesta de tres compañeros, para que, en unión de la Federación, haga gestiones.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las cuatro de la tarde, Tejeros de Alombras; a las seis, Impresores; a las nueve de las seis, Impresores.

En el salón terraza, a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde, Asamblea de Empleados de las Juntas de Obras de los Puertos; a las nueve y media de la noche, mitin de los Practicantes de Medicina.

En la Secretaría número 4, charla del compañero Carlos Hernández a los afiliados del Grupo Sindical del Transporte, sobre el tema «Orientación sindical».

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora.

El señor Alcalá Zamora recibió anoche a los periodistas, a quienes dijo que el domingo lo pasó en Miraflores con nuestro camarada Largo Caballero examinando unos documentos que constituyen un índice de los acuerdos que tomó el Comité revolucionario antes de ser encarcelado, acuerdos que se relacionan con el labor ministerial.

Lo curioso del caso—añadió el presidente del Gobierno—es que, comparando lo realizado con lo propuesto, sólo quedan tres o cuatro cuestiones que no se han cumplido aún.

Los socialistas habían pedido diez cosas y se han cumplido ocho.

Falta la repoblación forestal, que no se ha hecho porque se ha incluido en el proyecto de reforma agraria, y la intervención de los obreros en la administración de las industrias.

Hablamos de otros asuntos, tales como la reforma corporativa y la del ministerio de Trabajo; la ley de Asociaciones y el paro obrero. Este se examinará en conjunto cuando tratemos de la creación de las Bolsas de Trabajo, única manera de obtener una organización perfecta que determine el número de obreros parados.

Reunión de la minoría socialista.

Esta tarde, a las tres y media, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista.

Otras reuniones.

También se reunirá hoy las minorías parlamentarias radical y socialista y la Comisión de gobierno interior de la Cámara.

Para mañana están convocados los diputados médicos.

También para el día 5, a las once y media de la mañana, están citados para celebrar una reunión cuantos diputados castellanos estimen de conveniente conservar el régimen autonómico de las Confederaciones Hidrográficas dotándolas de los medios económicos necesarios para llevar a cabo la obra que ha de encomendarse a organismos tan importantes.

Consejo de ministros.

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará consejo de ministros.

Agrupación Profesional de Periodistas.

Ayer tarde celebró reunión en el salón de actos de la Asociación de la Prensa la Agrupación Profesional de Periodistas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Asimismo fueron aprobadas seis bajas por distintos conceptos, setenta y dos altas y el balance de cuentas.

tase en acta un voto de gracias a los vocales señores Vera y Díaz Carreño por la labor realizada en relación con la inspección, voto de gracias que se hizo extensivo a los demás vocales representantes de los periodistas.

En la discusión, muy interesante, se promovió con motivo de la inspección de la expedición de carnets, intervinieron los señores Sánchez de los Santos, de la Pascua, Modesto y Fernando Sánchez Monreal, Tato Amat (don Emigdio), Ceñeno, Saulnier, Díaz de los Arcos, Enderiz y nuestro camarada Núñez Tomás.

Fueron hechas varias preguntas y diversos ruegos.

Se discutieron cuatro proposiciones, sobre las que recayeron acuerdos, todas ellas encaminadas al mejoramiento y dignificación de la clase periodística, y en relación con la información en los centros oficiales.

Fue expuesto a la asamblea el caso de un periodista cubano para el que el Gobierno de su país pide la extradición, tomando nota de ello el Comité de la Agrupación para enterarse del caso y obrar en consecuencia.

A propuesta de un asociado se acordó por aclamación celebrar un acto de camaradería en honor del Comité de la Agrupación y de los vocales periodistas del Comité paritario, a cuyo efecto se designó como Comisión al señor Díaz de la Pascua, al popular fotógrafo Alfonso y al no menos popular dibujante Pepe Robledano.

El señor Galarza presentó la dimisión de presidente de la Agrupación, razonándola en motivos de incompatibilidad con su actual cargo oficial, con su falta material de tiempo para asistir a las asambleas, añadiendo que, como asociado, tendrá en muchos momentos más libertad para trabajar en pro de los intereses de la Agrupación.

Se acordó admitirle la dimisión, teniendo en cuenta las razones expuestas, que quede el cargo sin cubrir por ahora, y que ejerza las funciones de presidente el vicepresidente, Francisco Núñez Tomás.

Finalmente, se nombró secretario a don Mariano García Rojas, cargo vacante por el fallecimiento del inolvidable compañero Francisco Felú.

Los empleados de Banca seleccionados.

Ayer nos visitó una Comisión de empleados de Banca seleccionados con motivo de la huelga general.

Se hallan haciendo gestiones para ver si logran el derecho al ingreso.

Por nuestra parte les deseamos éxito en su gestión, ya que se trata de una arbitrariedad de las entidades bancarias que debe reparar el Gobierno de la República.

Las reformas en Guerra.

Oficiales que se retiran.

Les ha sido concedido el pase a situación de retirados, con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de abril último, a un capitán de Infantería, a 35 tenientes de Intendencia, a 123 alféreces de Infantería y a dos alféreces del Tercio.

Plantilla de la Junta de Destinos públicos.

La plantilla de la Junta clasificadora de Destinos públicos quedará constituida por el teniente coronel de Artillería don Ángel Magdalena Gallifa, secretario de la Junta y jefe de la sección afecta a la misma; coronel de Infantería don Ramón Arriente Girón, capitán de Estado Mayor don Daniel González Urrutia.

El fiscal de la República toma posesión de su cargo.

En el Tribunal Supremo de Justicia se celebró ayer, a las doce, el acto de toma de posesión del nuevo fiscal general de la República, don José Franchy Roca.

Presidió la sesión don Salvador García Rodríguez de Aumente, presidente de la Sala de Vacaciones del Supremo, y apadrinó al señor Franchy el teniente fiscal del mismo, señor Vallés.

El acto fue muy sencillo y breve y se limitó a la fórmula de promesa. No hubo discursos.

Después del acto, el señor Franchy recibió a los periodistas, con los que conversó breves instantes, diciéndoles que no podía siquiera esbozar un plan de trabajo, pues el nombramiento había sido para él una sorpresa y ni aún conocía la casa. Se ofreció a los informadores para facilitar su labor, que conoce lo piensa que es por su condición de antiguo periodista.

El nuevo fiscal de la República cumplimentó al ministro de Justicia.

El inventor Edison mejorara notablemente.

WEST ORANGE, 3. — El inventor Edison se encuentra muy mejorado de su dolencia. El último boletín médico asegura que su estado es satisfactorio. Sufre una neuritis crónica, complicada con su estado diabético.

La plaga del caciquismo.

Un gobernador cecuril.

GRANADA, 3. (Por teléfono). — Las minorías socialista, Acción Republicana y radical socialista del Ayuntamiento de esta capital le comunican el unánime descontento existente en Granada y su provincia por la actuación desdichadísima del gobernador civil, descarado amparador del caciquismo en los problemas sociales.

Advertimos lealmente al Gobierno que se impone su destitución inmediata para evitar un gravísimo conflicto. — Por la minoría socialista, Wenceslao Guerrero; por Acción Republicana, José Polanco; por la minoría radical socialista, Marín Ferrero.

Formidable escándalo en el Ayuntamiento de Cuenca.

CUENCA, 3. — El sábado por la noche celebró sesión el Ayuntamiento para depurar responsabilidades de la Corporación durante la dictadura.

Se trató del expediente incoado al arquitecto municipal don Fernando Alcántara, suspendido de empleo y sueldo. El concejal instructor del expediente propuso la destitución del arquitecto fundándose en desaparición de documentos y otras muchas irregularidades.

Contra con arreglo a la legislación, para la separación de funcionarios no necesarios los votos favorables de las dos terceras partes de concejales que componen la Corporación, puesto a votación después de un largo debate, en el que el público—más de mil personas—aplaudía calurosamente las intervenciones de los concejales republicanos y socialistas, tres votos tuvo la destitución y cinco no la tuvo a la misma, faltando un sufragio para esos dos tercios.

Esto dio motivo a que el público increpase a los concejales monárquicos durante largo rato. El alcalde y los concejales del régimen anunciaron dimitir, ya que no se exigían las responsabilidades, siendo ovacionados por el pueblo.

Los ánimos están exaltadísimos. El semanario «República» publicará un extraordinario hoy lunes. Solamente la dimisión de los concejales monárquicos contribuirá a calmar los espíritus, pues terminada la sesión, solamente la prudencia de los elementos republicanos y socialistas fue causa de que no se atentara personalmente contra los concejales impunitos, que no pudieron abandonar el salón de sesiones hasta avanzada la noche.

La Asamblea de la Derecha republicana.

Una carta de Alcalá Zamora.

Anoche, a las once, en el teatro del Conservatorio, comenzó la asamblea nacional de la derecha liberal republicana.

Presidió don Carlos Blanco, el cual dirigió la palabra a los congresistas. Dijo que la Derecha republicana espera de esta asamblea una importante labor. Trata de la modificación del nombre del partido para que no se confunda con otras derechas. El ideario del partido debe ser el inspirado por la carta que el 14 de julio del año pasado le dirigió el señor Alcalá Zamora, y en la cual trazaba las directrices del partido, aunque admitiendo las reformas que debían hacerse mirando hacia el futuro.

Después se constituyó la Mesa de discusión y ocupó la presidencia el doctor Juarros.

Inmediatamente se dio lectura a una carta que dirige a la asamblea el señor Alcalá Zamora. Comienza exculpando su asistencia por ocupaciones ineludibles.

Añade que no le corresponde a él marcar el ideario del partido, que debe ser fijado por la asamblea. El cambio de nombre no se hace cuestión de gabinete, y tiene tan sólo a que no se le confunda con otras derechas que aceptaron por fuerza la República. La derecha liberal es la que ayudó eficazmente a implantar la República. Añade que es fácil separarse de la derecha sin caer en desatinadas emulaciones con los partidos más avanzados.

La verdadera misión del partido es consolidar, cuando está aceptado, el programa de quienes van a vanguardia; así se ayudará a la victoria.

Por último, exhortó a todos a trabajar en bien de la República.

Los socialistas no quieren la disolución de la Dieta prusiana.

BERLIN, 3. — Ayer por la tarde celebró el Partido Socialdemócrata, en el estadio del barrio de Neukölln, una gran reunión de protesta contra la proposición de disolver la Dieta prusiana.

Al acto asistieron cerca de cuarenta mil personas, que aplaudieron largamente a los oradores, y particularmente al señor Grumbach, diputado socialista francés, quien declaró en su discurso que jamás, después de la guerra, se ha hecho más necesaria que ahora la colaboración francoalemana.

La nota enviada por esta Delegación del Gobierno de la República es:

PARA SOCIEDADES.

Libro de Actas..... 4,50
Libro de Sociedades..... 3,50
Libro de Cotización..... 6,50
Libro de Contabilidad..... 3,00
Sello caucho y tampón..... 6,00
Gastos de envío por mi cuenta.
Pago anticipado por giro postal.

ROGELIO LUQUE, LIBRERÍA (CORDOBA)

bien clara y en ella puede verse que dichas restricciones se refieren solamente a los parques, como el Retiro, Oeste, Casa de Campo y Moncloa, y dentro de esos parques incluso para los usos domésticos.

Respecto a las restricciones en el caso de Madrid, únicamente se han adoptado para el riesgo de las calles, y de seguir la sequía habrían de aumentarse aquellas, pero en ningún caso en el sentido de tener un solo día sin agua al vecindario de Madrid.

Le agradeceré que publique esta aclaración, que ha hecho necesaria la equivocada titulación de la nota anteriormente enviada a la prensa, y con este motivo me reitero muy afectuoso amigo s. s. q. e. s. m., B. Artigas.

El gobernador y la crisis de trabajo.

ESCALONA, 3. (Por teléfono). — El gobernador civil de la provincia ha visitado esta ciudad de incognito.

Los camaradas socialistas le visitaron para exponerle la delicada situación en que se encuentran 250 obreros parados. El gobernador prometió intervenir en el asunto para arreglarlo.

En la despedida fue ovacionado por numerosos trabajadores, que dieron vivas al Socialismo y al gobernador, Alejandro Rodríguez.

Las reformas en la Armada.

Generales a la reserva.

Ayer firmó el señor Alcalá Zamora los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Concediendo el pase a la situación de reserva a los almirantes de la Armada don Antonio Magaz Pers, don José González González y don José Suárez Calvo.

Idem a los vicealmirantes don Rafael Morales Díez de la Cortina, don Joaquín Montagut Miró, don Angel Cervera y Jácome y don Augusto de Medina Civil.

Idem a los contralmirantes don Salvador Carvía Cazanovas, don Andrés Ariza Alvarez, don Luis de Castro Ariza y don Demetrio López Tomasetti.

La Asamblea de la Derecha republicana.

Una carta de Alcalá Zamora.

Anoche, a las once, en el teatro del Conservatorio, comenzó la asamblea nacional de la derecha liberal republicana.

Presidió don Carlos Blanco, el cual dirigió la palabra a los congresistas. Dijo que la Derecha republicana espera de esta asamblea una importante labor. Trata de la modificación del nombre del partido para que no se confunda con otras derechas. El ideario del partido debe ser el inspirado por la carta que el 14 de julio del año pasado le dirigió el señor Alcalá Zamora, y en la cual trazaba las directrices del partido, aunque admitiendo las reformas que debían hacerse mirando hacia el futuro.

Después se constituyó la Mesa de discusión y ocupó la presidencia el doctor Juarros.

Inmediatamente se dio lectura a una carta que dirige a la asamblea el señor Alcalá Zamora. Comienza exculpando su asistencia por ocupaciones ineludibles.

Añade que no le corresponde a él marcar el ideario del partido, que debe ser fijado por la asamblea. El cambio de nombre no se hace cuestión de gabinete, y tiene tan sólo a que no se le confunda con otras derechas que aceptaron por fuerza la República. La derecha liberal es la que ayudó eficazmente a implantar la República. Añade que es fácil separarse de la derecha sin caer en desatinadas emulaciones con los partidos más avanzados.

La verdadera misión del partido es consolidar, cuando está aceptado, el programa de quienes van a vanguardia; así se ayudará a la victoria.

Por último, exhortó a todos a trabajar en bien de la República.

Los socialistas no quieren la disolución de la Dieta prusiana.

BERLIN, 3. — Ayer por la tarde celebró el Partido Socialdemócrata, en el estadio del barrio de Neukölln, una gran reunión de protesta contra la proposición de disolver la Dieta prusiana.

Al acto asistieron cerca de cuarenta mil personas, que aplaudieron largamente a los oradores, y particularmente al señor Grumbach, diputado socialista francés, quien declaró en su discurso que jamás, después de la guerra, se ha hecho más necesaria que ahora la colaboración francoalemana.

La nota enviada por esta Delegación del Gobierno de la República es:

UNA CIUDAD QUE PROTESTA.

San Sebastián quiere que las fiestas del Pacto se celebren allí.

SAN SEBASTIÁN, 3. — En la capital se comenta con indignación que las fiestas conmemorativas del Pacto de San Sebastián se quiera celebrarlas en Bilbao.

El alcalde, señor Sastain, interrogado a este respecto, dijo que se había convenido con el Gobierno en que la revista naval se celebraría en San Sebastián, y que al variarse el programa y hacerse en Bilbao se falta a lo acordado. En su opinión, debe elevarse al Gobierno una respetuosa protesta, y si no se atiende ésta, decirle que será inoportuno su viaje a San Sebastián, dado el ambiente que existe.

El primer teniente de alcalde, camarada Torrijos, autor de la idea de las fiestas del Pacto, ha manifestado que el que fue quien le expuso a Indalecio Prieto cuando acudió a Eibar a entregar el título de ciudad ejemplar. Cree que estas fiestas deben celebrarse en San Sebastián y que es natural el desagrado que ha causado el que no se haga así.

El presidente de la Cámara de Comercio entiende que es una desconsideración para San Sebastián lo que se ha hecho.

El presidente del Círculo Mercantil dice que se ha pedido que venga el Gobierno los días 17, 18 y 19, y que se debe solicitar que la revista naval sea aquí; y si no se celebra en San Sebastián, opina que debe decresele.

Lerroux cuenta en una carta particular cómo se hizo el Pacto de San Sebastián.

Los catalanistas fueron largos en pedir, quejarse y reclamar.

El actual diputado a Cortes por Cartagena don Angel Rizo, iniciador de la reunión celebrada en San Sebastián el 17 de agosto último, en la que se trató del Estatuto catalán, recibió día después la siguiente carta del señor Lerroux:

«San Rafael, 26-VIII-30.
Señor don Angel Rizo.
Muy querido amigo: El 15 salí de Madrid y llegué a Guethary. El 16 estuve en San Sebastián preparando la reunión que se verificó el 17, domingo, a las tres y media, en el salón de la Sociedad Unión Republicana.

Estuvieron presentes al acto: don Fernando Sascain, de la Unión de Guipúzcoa, que presidió; Alborno, Domingo, Galarza, y por especial mención, Ortega y Gasset, por el partido radical-socialista; Santiago Casares, por la Federación Republicana Gallega; Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, por la Derecha republicana; Indalecio Prieto y Felipe Sánchez Román, con su propia representación; Azana y yo, por Alianza; Marañón, invitado, envió franca y cordial adhesión.

Asistieron también — y lo pongo aparte para resaltarlo — Carrasco, de Acción Catalana; Ayguadé, del Estat Catalá (amigos de Maciá), y Mallol, de Acción Republicana.

Duró la reunión hora y media. De elecciones se dijo solamente la palabra necesaria para hacer constar que no era asunto de nuestra competencia. Se debatía detenidamente la cuestión catalanista. Sus representantes estuvieron claros, francos, concretos, crudos, y en el pedir, quejarse, reclamar, largos. Pero así como su presencia y su silencio sobre incompatibilidades conmigo o con alguien ya era una rectificación, sus pretensiones se allanaron a este acuerdo:

1.º Ante todo, los derechos individuales. De ahí para atrás, ni una línea. De ahí en adelante, todo libre examen, desenvolvimiento y petición. Por consiguiente, soberanía popular, sufragio universal.

2.º La República proclamada reconocerá a todas las regiones que lo reclamaron el derecho a elaborar su propio Estatuto; pero como proposición o potencia que será sometida a las Cortes constituyentes para su discusión, aprobación, enmienda o rechazo. Todas las regiones formando la nación federal España y sus relaciones entre sí y con el Estado federal, acordadas por las Cortes constituyentes.

3.º La representación catalana se mostró conforme, y todos reconocimos la existencia del problema catalán, cuando igualmente de acuerdo defendí y aclaré lo que saliere de las Cortes constituyentes.

Yb había caído hasta ese momento. Entonces hablé primero, para que mi silencio no se interpretara como una posición equívoca, como, de ventaja personal; segundo, para felicitar a los catalanes por su franqueza, claridad y sinceridad, y tercero, para lamentar que al defender el pleito catalán no hubiesen tenido la generosidad de defender también el vasco, el gallego, etc.

Reconocieron su olvido y pidieron perdón por ello.

Segul yo hablando, expiqué los antecedentes y motivos de la reunión (nacido de la carta de usted), y seguidos entonces hablando... de lo que usted puede figurarse y yo no debo repetir por escrito.

Se acordó nombrar un Comité ejecutivo, otro suplente y una Comisión gestora. Los nombramientos se hicieron a propuesta precipitada de Miguel Maura.

Se dió un voto de confianza. Se ad-

Espectáculos.

ESTANQUE DEL RETIRO.

ABIERTO POR LA NOCHE.

MANUEL TEJEDOR.

GRANDES REBAJAS POR REFORMA. ARENAL, 4. SASTRERIA. TRAJES FRESCOS de 70 pesetas, a 42,50 pesetas. PANTALONES FRANELA, primera calidad, a 15. GABANES ENTRETUENDOS de 80 pesetas, a 35.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR. — Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS. Central: Barrancalle, 4. Sucursal: Arragata, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República. — Teléfono 391.

El Café. HERMANOS CORTÉS, 7. FUENCARRAL, 10. Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

CHINCHES. No queda una con insecticida líquido EL RAYO. Botes a 1,25, 2,00 y 5 pesetas. Droguerías y Hortaleza, 24.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EL CONFLICTO MONETARIO EN ALEMANIA

La Banca norteamericana cree justa la última petición de Alemania

Marchan a Roma Brüning y Curtius

BERLÍN, 3.—Si graves circunstancias no lo impidieren, el miércoles próximo marcharán seguramente a Roma los señores Brüning y Curtius.

Mejora la situación del Reichsbank

BERLÍN, 3.—Los ingresos de divisas en el Reichsbank en la última semana alcanzan un mejoramiento muy apreciable. Los ingresos mencionados alcanzan la cifra de cien millones de marcos.

Aclarando dudas sobre el Dresder Bank

BERLÍN, 3.—A fin de disipar las dudas sobre el hecho de que el Dresder Bank se vea capacitado para hacer frente a sus compromisos cuando se reanude el tráfico bancario y de ofrecer a sus depositantes la más amplia seguridad bancaria, el Gabinete del Reich se ha interesado financieramente en la citada entidad, entregando por entero un capital de trescientos millones de marcos.

Con este fin, el Gobierno adquiere acciones de prioridad por valor de dicha suma.

Los miembros del Consejo de dirección del Dresder Bank han puesto sus cargos a disposición del Gobierno alemán.

Oferta yanqui.

BERLÍN, 3.—A fin de ayudar a Alemania y colocar al mismo tiempo las existencias de lana y trigo, el Gobierno de los Estados Unidos ha propuesto al del Reich, por medio del embajador norteamericano en Berlín, la siguiente combinación: la Farm Board cedería a Alemania, a precios especiales, las cantidades de trigo y lana de que Alemania se halla necesitada, garantizándose esta oferta por medio de créditos a largo plazo abierto al Reich por la mencionada Farm Board. Esta proposición será estudiada atentamente por el Gobierno alemán.

Reunión de banqueros norteamericanos para la discusión del comunicado del Reichsbank.

NUEVA YORK, 3.—Se han reunido los principales banqueros norteamericanos para discutir el comunicado que les dirigió el Reichsbank referente a los créditos a corto plazo. Parece que los banqueros han reputado razonable la petición alemana, a la que opondrán sus puntos de vista.

NUEVA YORK, 3.—Se han reunido los principales banqueros norteamericanos para discutir el comunicado que les dirigió el Reichsbank referente a los créditos a corto plazo.

Parece que los banqueros han reputado razonable la petición alemana, a la que opondrán sus puntos de vista.

En la Arcadia fascista

Bombas y petardos a granel.

GENOVA, 3.—El sábado por la noche estalló un petardo delante del hotel Colombo, causando ligeros daños. Dos obreros muertos.

ROMA, 3.—Comunican de Agedo que a consecuencia de una explosión que se ha producido en un taller de cerjería han resultado muertos dos obreros.

Detenidos por fabricar petardos.

ROMA, 3.—El periódico «Mattino» anuncia que la policía ha detenido a dos individuos, uno de ellos vendedor de periódicos de la galería Humboldt, acusados de haber fabricado y colocado el petardo que el día 25 del pasado julio hizo explosión en la mencionada galería.

El atentado no tenía ningún carácter político.

Crónica

El sentido del "pedigree"

Las revoluciones tienden a barrer las cáscaras barrocas; pero no tanto como las cáscaras barrocas se prestan a ser barridas por la revolución. Las aristocracias barrocas y doradas huyen delante de la escoba hasta cuando a la escoba le tienen sin cuidado, y corren y juegan a la emigración, y se ponen la venda y se dedican al interesante sport de los lanzados de su patria. Por la Época nos enteramos. La grandeza española devora en Biarritz la amargura que el cambio de régimen le produce. Lo pasan mal los pobrecitos. Playa y deporte. Se instalan en sus villas y llaman la atención con sus atuendos; ellas, por los trajes de baño; ellos, por los pijamas. Se desquitan por las playas y exhiben sus autos y sus perros. Este año han puesto de moda los perros. Y para rejarar fuerzas y descansar de esos trajes, pasan las tardes tomando el fresco, merendando, charlando y jugando al bridge.

En Europa es poca cosa lo que ocurre. El conflicto económico, la falta de trabajo, las malas cosechas, el malestar universal... A Biarritz llega todo eso muy apagado; se da un cuenta, acaso, por la falta de Pocholo Villapendejo, que ha trocado como arpa vieja, o por el panorama que describe la pastoral del cardenal Segura. Mientras tanto, toda la vida noble se da un verde en el Canot Club, cuyo presidente es de una actividad asombrosa y prepara siempre interesantes sorpresas. No sabemos—La Época no detalla tanto—dónde estarán las sorpresas de los trajes de baño y los pijamas. El principal deporte es el polo; y los fines españoles completan con los extranjeros de primera fila; ya tienen en las cuadradas ciento veinte ponies. Nuestra ex aristocracia triunfa en la cuadrada brillantemente. En la cuadrada y en la perrera. Estos últimos días ha organizado una Exposición canina de lo más concurrido y opatante. Galgos finisimos que beben los vientos para hociocar las liebres; jalderos sabios hociocadores de conejos; gosques incomprendibles, cuya belleza está oculta en una rucia maraña de pelos; lúts con hocio rosado, donde besa su ama jamona (¡pobre lúts!); lobos que acaricia el ¡divandante, marqués de las Torres Mochnas, mientras le hace una foto cualquier corresponsal gráfico. Los perros, por su parte, tienen un pedigree ilustre y constituyen una aristocracia canina. Aristocracia permanente y no deslizable como la de sus amos. Los chuchos no han de ser ¡divandante. A los chuchos no les abole la República la eficiencia de sus pergaminos.

Este verano, por ser el primero que aparecen cesantes ante el mundo, los nobles españoles llamarán la atención en las playas de moda. Y es muy posible que los fontistas avisados los aprovechen de reclame. Como ya otro industrial de campanillas utilizó a su amo Alfonso cuando aún estaba en ejercicio. Los pobres emigrados hasta es posible que conspiren para más interés; hay que cuidar la casta de los perros, sí; más no hay que descuidar la casta de los reyes ni la de los fidalgo. Ahora que, de esa Exposición canina, debían deducir una enseñanza. Y, si fuera posible, aprovechar la consecuencia en su provecho. El pedigree ilustre de los perros está en la selección—se han ido buscando los perros puros y las perras madres fuera de la familia de cada perro, donde estaba el ejemplar más bello, más fuerte, más limpio y más inteligente; no se ha vinculado el esplendor de la familia en ningún tino mayorazgo, ni se ha entregado la perrera para que la gobierne precisa y únicamente el primogénito del «Canelo y la Tula», por ejemplo. No; la primera medalla se le ha otorgado al ejemplar más bello, más fuerte y, en algunos casos, al más inteligente de su raza. Lo cual no se ha medido por el apellido de papá ni mamá. Esto no lo hubiera consentido el diligentísimo presidente del Canot Club ni hubiera redundado en beneficio de la perrera. A ésta, por tanto, no le daña la República, ni tiene por qué apañarse alrededor de un chucho, ni hacer de él su amo; ni proporcionarle una perra novio de buena familia, ni preocuparse de que les salgan los perritos idiotas. El mundo canino, aun en la aristocracia, es más justo y racional que el de los hombres, y no necesita la herencia ni el privilegio para nada; en lo fino de su olfato, en lo ligero de sus patas, en lo sedoso de sus pelos, cada perro lleva la primera medalla. La negación aristocrática y real es el pedigree. Para que se entere el cronista de sociedad de La Época.—J. M.

¡Día rojo!

Comunistas, comunistoides
¡Primer de agosto! ¿Qué pasará? ¡Día rojo! ¡Completamente colorado! ¡Horror! ¡Trilista en acción!...
—¿Usted sabe? ¿Hoy es primero de agosto?...
—No sabe usted lo que quiere decir el primero de agosto?...
—¿...?..
—¿En la frontera portuguesa?...
—¿Usted no sabe! ¡¡Hay miles de hombres!..
—¿Qué esperan?...
—¡Son comunistas!..
—¡Ah! ¡Son comunistas!..

En San Sebastián

Grave accidente automovilista

SAN SEBASTIAN, 3.—A las ocho de la mañana de ayer iban en un coche Cadillac don Ricardo Sánchez Belda, de treinta años, ingeniero de Montes; don Santiago Calderón, de veintiocho años, capitán de Regulares, y el chofer. Al llegar cerca del Acárium, en el paso Nuevo, vieron que la carretera no tenía salida, y al frenar, el coche dio una vuelta de campana y se convirtió en astillas. Resultaron muertos el chofer y el señor Belda, dueño del coche, y herido leve el señor Calderón.

Monzón quiere honrar a Costa

El Ayuntamiento de Monzón (Huesca) acordó elevar al presidente del Gobierno un escrito expresivo de los deseos de aquel pueblo, donde nació Costa, de que en los nuevos sellos de Correos vaya la efigie del gran pensador.



VILLA DEL RIO. — Obreras madres que han cobrado el subsidio de Maternidad.

EN LA CIUDAD ROJA

El IV Congreso de la Internacional Socialista

Partidos Socialistas están unánimes en la voluntad de combatir a todo Gobierno que comprometa la paz de Europa, y recordando que el Congreso de Bruselas decidió emplear contra los Gobiernos que se negasen al arbitraje todos los medios revolucionarios, esta resolución envía a la Comisión permanente del desarme de la Internacional Obrera Socialista las enmiendas que afectan a la resolución principal y que tienden principalmente a precisar las reglas de táctica en materia de negativa de créditos militares y la acción común de la Internacional contra los Gobiernos provocadores de los peligros de guerra. La Comisión permanente queda invitada a presentar cuanto antes un informe al Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista.

Discurso de Remigio Cabello.—La Internacional aclama la República española

La sesión de la tarde es presidida por Vanderveide, quien tiene a su derecha a Turati y a su izquierda a Remigio Cabello. Al abrir la sesión, Vanderveide declara, como presidente de la Internacional Obrera Socialista, que en esta ocasión se derogarán las reglas establecidas para constituir la Mesa del Congreso. En vez de dos presidencias habrá tres: la de la Internacional y la de los representantes de Italia y de España. De Italia, la nación oprimida por una dictadura, y de España, la nación que acaba de derrocar la monarquía para establecer una República democrática. (Grandes aplausos.) La Internacional—dice—ha querido honrar así a los socialistas italianos que han permanecido fieles a la Internacional y a los socialistas españoles que acababan de conquistar el triunfo más sonado que se ha conocido desde que terminó la guerra. Al levantarse Turati, el Congreso le saludó con una clamorosa ovación. Después de recordar las luchas victoriosas del proletariado italiano, hace una acerba crítica del fascismo, que —afirma con gran energía—oprime, escarnea y deshonra a Italia. El veterano socialista saluda a los republicanos y socialistas españoles por el éxito obtenido y expresa la esperanza de que, en un porvenir próximo, la Internacional Socialista podrá celebrar uno de sus Congresos en el Capitolio. Cuando Vanderveide anuncia que va a conceder la palabra al presidente del Partido Socialista español, los delegados se ponen en pie, y en medio de una cerrada salva de aplausos, que dura largo rato, aclaman la República española. Remigio Cabello empieza diciendo que pocas veces, en su ya larga vida de militante, ha experimentado una emoción más profunda y una satisfacción más intensa. Emoción, por presidir un Congreso de nuestra Internacional; satisfacción, porque está hecho «demuestra que la Internacional ha apreciado el gigantesco esfuerzo realizado por su Sección española. «Queríamos en estos momentos —dice Cabello—poseer la personalidad requerida por las circunstancias. Y nunca más que ahora hemos sentido el imperioso deber de evocar el nombre de Pablo Iglesias, gracias a cuya titánica labor ha sido posible que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores sean lo que hoy representan y hayan podido desempeñar un papel de primera magnitud en el establecimiento de la República.» Después de referirse al carácter eminentemente civil del nuevo régimen español y de su orientación francamente socialista, Cabello señala que la República tiene grandes problemas que resolver, entre ellos el de la tierra y el del paro forzoso. Sin embargo, gracias al espíritu que domina en nuestra República, y gracias, sobre todo, a la influencia que el Socialismo ejerce en la misma, estos problemas podrán ser resueltos en forma justa y equitativa. Una gran tristeza nos embarga en estos momentos: la de ver a nuestros hermanos de Italia empujados en una lucha atroz contra la dictadura. Comprendemos lo que esto significa porque hemos sufrido idénticas amarguras. Y por eso decimos a los compañeros italianos que, dentro de la Internacional y a través de ella, pueden contar con la simpatía y la so-

lidad de todo el proletariado español. «Compañeros—termina diciendo Cabello—: Es para nosotros un gran honor el poder presentarlos en este Congreso y decir: Gracias principalmente a los esfuerzos de la clase obrera española, existe hoy en Europa una dictadura menos y una República más. Y esta República—podéis estar de ello seguros—crecerá y progresará para contribuir al triunfo de la paz y a la victoria del Socialismo.» El público y los delegados saludan el discurso de Cabello con prolongados aplausos y gritos de «Viva la República española!» Se pasa a discutir el segundo punto del orden del día: «La situación política y la lucha en favor de la democracia.» Sobre este punto había presentado la Comisión política un proyecto de resolución aprobado por unanimidad, salvo los votos del Partido Laborista Independiente y del Partido Socialista Suizo. La resolución, presentada y defendida por Otto Bauer, dice así en sus párrafos esenciales: «El hundimiento de la economía nacional alemana ha que impedido me-

diante una acción financiera de gran altura. Ese apoyo financiero debe ser concedido sin tardanza y en medida suficiente si se quiere que sea eficaz.

«No obstante—dice—, los socialistas, poniendo por encima de todo el mantenimiento de la paz, renuncian a toda acción que, para la revisión de los tratados, pudiera provocar la guerra o quizá prepararla. Sólo cuando los Partidos Socialistas ocupen el poder en los principales países podrán mejorar los tratados de paz mediante una acción pacífica.» Hace Otto Bauer un resumen de la situación actual de Europa, insistiendo particularmente en la crisis alemana. «Si las clases capitalistas—dice—dejaran que la democracia se hundiese en Alemania, y si, como consecuencia de una catástrofe en la eco-

nomía alemana, la clase obrera se viese privada de su campo de acción democrático al este del Rin, no quedaría otra solución sino oponer a la violencia del nacionalismo todos los medios, aun los más radicales, de que disponen las clases obreras. Al mundo no le queda más que una alternativa: o bien una acción rápida y generosa para salvar la economía, la democracia y la paz, o la catástrofe y la guerra civil.» Se suspende la sesión y queda en el uso de la palabra para la siguiente el camarada León Blum.

Conferencia internacional de campesinos socialistas.

Al margen del Congreso de la Internacional Obrera Socialista se ha reunido una Conferencia Internacional de Campesinos socialistas. Se discutirá una proposición para que la Internacional Socialista se ocupe del movimiento agrario y de las organizaciones formadas en muchos países a base de campesinos socialistas.

Se pidió además que sea convocada para en breve un Congreso agrario especial, en el cual se trate de la situación agraria mundial y de la manera de intensificar la propaganda del Socialismo entre la población obrera agrícola.

El discurso de Remigio Cabello.—La Internacional aclama la República española. La sesión de la tarde es presidida por Vanderveide, quien tiene a su derecha a Turati y a su izquierda a Remigio Cabello. Al abrir la sesión, Vanderveide declara, como presidente de la Internacional Obrera Socialista, que en esta ocasión se derogarán las reglas establecidas para constituir la Mesa del Congreso. En vez de dos presidencias habrá tres: la de la Internacional y la de los representantes de Italia y de España. De Italia, la nación oprimida por una dictadura, y de España, la nación que acaba de derrocar la monarquía para establecer una República democrática. (Grandes aplausos.) La Internacional—dice—ha querido honrar así a los socialistas italianos que han permanecido fieles a la Internacional y a los socialistas españoles que acababan de conquistar el triunfo más sonado que se ha conocido desde que terminó la guerra. Al levantarse Turati, el Congreso le saludó con una clamorosa ovación. Después de recordar las luchas victoriosas del proletariado italiano, hace una acerba crítica del fascismo, que —afirma con gran energía—oprime, escarnea y deshonra a Italia. El veterano socialista saluda a los republicanos y socialistas españoles por el éxito obtenido y expresa la esperanza de que, en un porvenir próximo, la Internacional Socialista podrá celebrar uno de sus Congresos en el Capitolio. Cuando Vanderveide anuncia que va a conceder la palabra al presidente del Partido Socialista español, los delegados se ponen en pie, y en medio de una cerrada salva de aplausos, que dura largo rato, aclaman la República española. Remigio Cabello empieza diciendo que pocas veces, en su ya larga vida de militante, ha experimentado una emoción más profunda y una satisfacción más intensa. Emoción, por presidir un Congreso de nuestra Internacional; satisfacción, porque está hecho «demuestra que la Internacional ha apreciado el gigantesco esfuerzo realizado por su Sección española. «Queríamos en estos momentos —dice Cabello—poseer la personalidad requerida por las circunstancias. Y nunca más que ahora hemos sentido el imperioso deber de evocar el nombre de Pablo Iglesias, gracias a cuya titánica labor ha sido posible que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores sean lo que hoy representan y hayan podido desempeñar un papel de primera magnitud en el establecimiento de la República.» Después de referirse al carácter eminentemente civil del nuevo régimen español y de su orientación francamente socialista, Cabello señala que la República tiene grandes problemas que resolver, entre ellos el de la tierra y el del paro forzoso. Sin embargo, gracias al espíritu que domina en nuestra República, y gracias, sobre todo, a la influencia que el Socialismo ejerce en la misma, estos problemas podrán ser resueltos en forma justa y equitativa. Una gran tristeza nos embarga en estos momentos: la de ver a nuestros hermanos de Italia empujados en una lucha atroz contra la dictadura. Comprendemos lo que esto significa porque hemos sufrido idénticas amarguras. Y por eso decimos a los compañeros italianos que, dentro de la Internacional y a través de ella, pueden contar con la simpatía y la so-

lidad de todo el proletariado español. «Compañeros—termina diciendo Cabello—: Es para nosotros un gran honor el poder presentarlos en este Congreso y decir: Gracias principalmente a los esfuerzos de la clase obrera española, existe hoy en Europa una dictadura menos y una República más. Y esta República—podéis estar de ello seguros—crecerá y progresará para contribuir al triunfo de la paz y a la victoria del Socialismo.» El público y los delegados saludan el discurso de Cabello con prolongados aplausos y gritos de «Viva la República española!» Se pasa a discutir el segundo punto del orden del día: «La situación política y la lucha en favor de la democracia.» Sobre este punto había presentado la Comisión política un proyecto de resolución aprobado por unanimidad, salvo los votos del Partido Laborista Independiente y del Partido Socialista Suizo. La resolución, presentada y defendida por Otto Bauer, dice así en sus párrafos esenciales: «El hundimiento de la economía nacional alemana ha que impedido me-

diante una acción financiera de gran altura. Ese apoyo financiero debe ser concedido sin tardanza y en medida suficiente si se quiere que sea eficaz.

«No obstante—dice—, los socialistas, poniendo por encima de todo el mantenimiento de la paz, renuncian a toda acción que, para la revisión de los tratados, pudiera provocar la guerra o quizá prepararla. Sólo cuando los Partidos Socialistas ocupen el poder en los principales países podrán mejorar los tratados de paz mediante una acción pacífica.» Hace Otto Bauer un resumen de la situación actual de Europa, insistiendo particularmente en la crisis alemana. «Si las clases capitalistas—dice—dejaran que la democracia se hundiese en Alemania, y si, como consecuencia de una catástrofe en la eco-

EL MINISTRO DE HACIENDA EN BILBAO

Interesantes declaraciones de nuestro camarada Indalecio Prieto

La estancia del Gobierno en Bilbao.

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

Hecho el viaje en automóvil, saliendo de Madrid a las seis y media de la tarde del sábado para llegar a Bilbao a las tres de la madrugada del domingo, después de haberme detenido en Burgos con el gobernador civil de aquella provincia, que al efecto me aguardaba.

Durante el día de hoy conferenciaré con el gobernador civil y con el general Villabril, y conviniendo en que mañana, a las once de la mañana, se celebre en el Gobierno civil una reunión, a la que asistirán, además de las dos mencionadas autoridades, el comandante de Marina, el presidente interino de la Comisión gestora de Bilbao a las tres de la madrugada del domingo, después de haberme detenido en Burgos con el gobernador civil de aquella provincia, que al efecto me aguardaba.

«Durante el día de hoy conferenciaré con el gobernador civil y con el general Villabril, y conviniendo en que mañana, a las once de la mañana, se celebre en el Gobierno civil una reunión, a la que asistirán, además de las dos mencionadas autoridades, el comandante de Marina, el presidente interino de la Comisión gestora de Bilbao a las tres de la madrugada del domingo, después de haberme detenido en Burgos con el gobernador civil de aquella provincia, que al efecto me aguardaba.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de acuerdo con las autoridades para organizar todo lo relativo a la estancia del Gobierno en Bilbao y a la revista y desfile de la marinería de la armada.»

«Este viaje tiene por objeto ponerme de